

BIBLIOTECAS

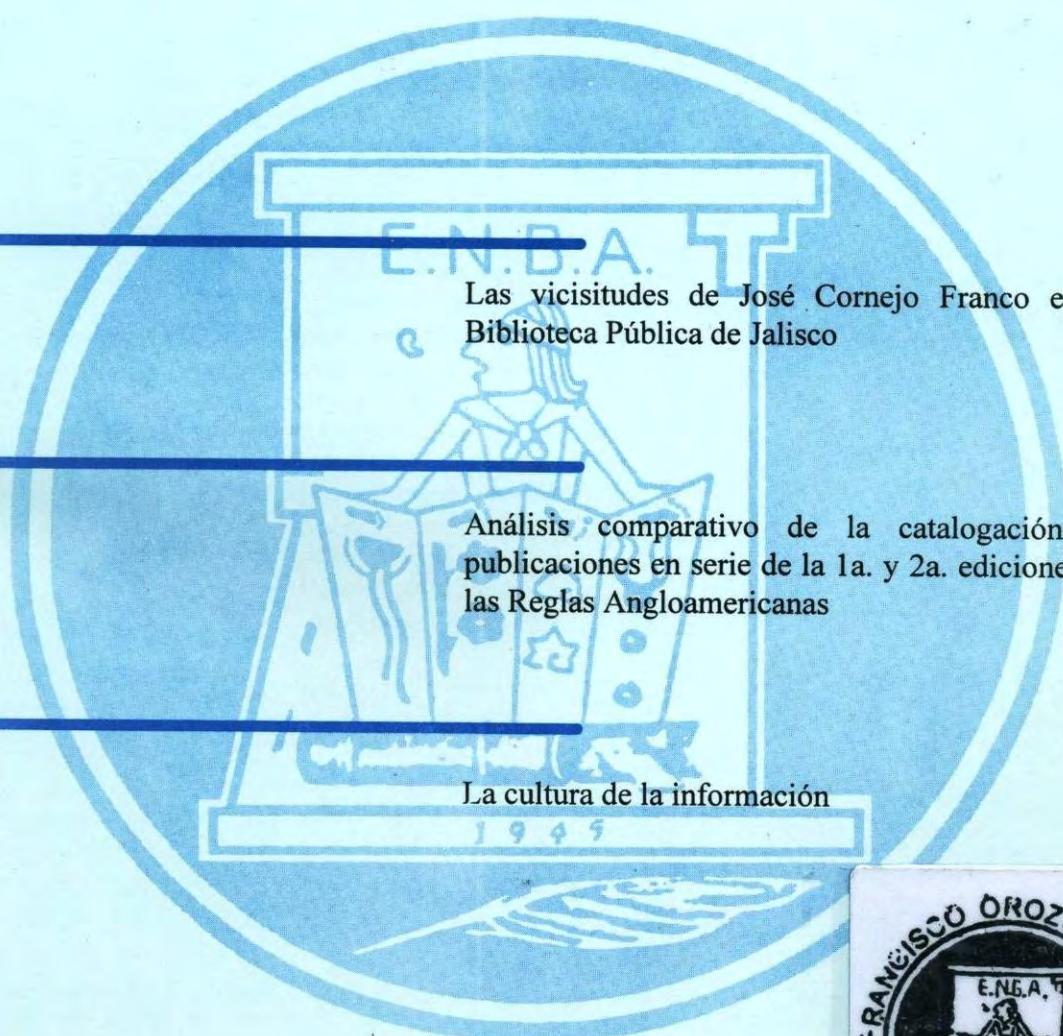
y

ARCHIVOS

Organo de Difusión de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía

Vol. 1, No. 1 enero - abril 1996

segunda época



Las vicisitudes de José Cornejo Franco en la
Biblioteca Pública de Jalisco

Análisis comparativo de la catalogación de
publicaciones en serie de la 1a. y 2a. ediciones de
las Reglas Angloamericanas

La cultura de la información



DIRECTORIO

**SECRETARIA DE EDUCACION
PUBLICA**

Miguel Limón Rojas
Secretario de Educación Pública

Daniel Reséndiz Núñez.
Subsecretario de Educación Superior e
Investigación Científica

Víctor A. Arredondo Alvarez
Director General de Educación Superior

Nahúm Pérez Paz
Director de la Escuela Nacional de
Biblioteconomía y Archivonomía

BIBLIOTECAS y ARCHIVOS
Organo de Difusión de la ENBA

Directora
Diana E. González Ortega

Consejo Editorial
Nahúm Pérez Paz
Javier Domínguez Galicia
Diana E. González Ortega
Alejandro Añorve Aguirre
Sergio Eduardo Venegas Ruíz
Alfredo Carbajal Rosas
Gabriela Hernández Bravo
Graciela Tecuatl Quechol
Rafael Pagaza García
Héctor García Chavero
Felipe Meneses Tello

Redacción y corrección
Consejo Editorial

Diseño y producción editorial
Ivonne Bautista Carmona

Uando una nueva publicación sale a la luz pública conlleva un sinnúmero de expectativas. Primero, de quienes participan en su elaboración y, en un segundo momento, de los lectores a quienes va dirigida. La empresa es sumamente compleja. Se trata de captar la atención -y de mantener el interés- de un determinado número de lectores en un medio tan competido como lo es la letra escrita.

Lo especializado o lo diverso de la información es otro factor a considerar. Hoy en día, los lectores se ven prácticamente arrollados por el cúmulo de publicaciones que periódicamente aparecen y desaparecen. Se compite entonces contra otras publicaciones, con los más diversos temas, y también contra otros medios. En este último caso, se compite, por deformación, contra hábitos que nos alejan de la lectura.

La revista que hoy aparece, en su segunda época, después de casi 10 años de desaparecida, tiene paradójicamente la virtud de la especialización. Se tiene conciencia de que los alcances son los de un círculo estrecho, pero también poco explorado. Por tanto, esa aparente limitación se convierte en una ventaja. *Bibliotecas y Archivos* de la ENBA llena huecos, explora caminos, cubre, en suma, una enorme laguna informativa, pues no existe en el medio una publicación con características similares.

Por otra parte, mas que restar lectores de otras publicaciones, la revista pretende sumarlos. En primer lugar a los interesados y estudiosos de la Biblioteconomía y la Archivonomía; después, a un público académico un poco más amplio al que se busca interesar al grado de convertirlo en un núcleo de fieles adeptos de *Bibliotecas y Archivos* de la ENBA. Si de captar la atención y mantener el interés se trata, se tiene muy claro cuál es el sentido de este esfuerzo editorial.

El compromiso que se asume es también el de la honestidad intelectual. Se propone fincar en la autocrítica los cimientos de una fuerte estructura que soporte las acciones y la calidad de nuestro trabajo. Se busca también corresponsabilizar a todos quienes intervienen, desde los colaboradores y el equipo técnico hasta el público lector, pues entendemos que la comunicación es un fenómeno compartido.

Bibliotecas y Archivos de la ENBA se constituye, desde este momento, en un espacio abierto a la comunidad de la propia escuela, así como a los bibliotecarios y archivistas que laboran o investigan en otros ámbitos. La entendemos como una posibilidad que puede generar y dar a conocer logros y propiciar la formación de unos y la actualización de otros. Es, en suma, un recurso más para inducir y fortalecer la formación de los profesionales de la Biblioteconomía y la Archivonomía.

Finalmente, es pertinente dejar en claro que la revista es solamente el medio, y la educación nuestro objetivo. En las páginas de *Bibliotecas y Archivos de la ENBA* se invita a teorizar, a sugerir, a cuestionar, a consultar todo lo referente al manejo, resguardo, ordenamiento y recuperación de información. Invitamos a los lectores a que conviertan sus páginas en el foro en el que se difunda y discuta lo que sucede en nuestro entorno particular y su asociación con el sistema educativo.

ANÁLISIS COMPARATIVO DE LA CATALOGACIÓN DE PUBLICACIONES EN SERIE DE LA 1a. Y 2a. EDICIONES DE LAS REGLAS ANGLOAMERICANAS

Carmen Yasmína López Morales *

RESUMEN

Se exponen las similitudes y diferencias entre las dos ediciones de las *Reglas Angloamericanas de Catalogación* en español en lo concerniente a la catalogación de Publicaciones en Serie, capítulos siete y doce de la primera y segunda ediciones respectivamente (sin considerar las revisiones) a través del método comparado: descripción, interpretación, yuxtaposición y comparación de las generalidades de ambas ediciones, así como de los elementos principales de los capítulos mencionados; finalmente se hacen algunas consideraciones sobre cuál de los dos capítulos facilita más al usuario la recuperación de información.

Introducción

Para llevar a cabo la organización de la información -sean libros, publicaciones periódicas, microfichas o discos compactos, entre otros-, las bibliotecas a lo largo de su historia se han visto en la necesidad de desarrollar sistemas de catalogación y clasificación con el fin de satisfacer sus necesidades; con el paso del tiempo, algunos de ellos han extendido su aplicación a nivel nacional e incluso internacional, debido principalmente a su eficiencia, facilidad de uso y capacidad de adaptarse en la descripción a otras colecciones.

En la actualidad es indudable que un eficiente intercambio de información a nivel mundial sólo puede lograrse a través de la normalización internacional de dichos sistemas. En lo referente a las normas de catalogación,

un buen ejemplo lo constituyen las *Reglas Angloamericanas de Catalogación*, preparadas por la American Library Association (ALA) y que han sido utilizadas desde su aparición, a finales de la década de los 60 por diversas bibliotecas en el mundo, tales como: la Biblioteca del Congreso de Washington, la Biblioteca de Australia, Gran Bretaña y Canadá, entre otras.

La primera edición de las *Reglas Angloamericanas de Catalogación* se realizó en inglés en el año 1967; tres años más tarde, en 1970, se publicaron por primera vez en español. Posteriormente, en una reunión llevada a cabo por delegados de las asociaciones de bibliotecarios y de las bibliotecas nacionales de Canadá, Reino Unido y Estados Unidos, en la sede de la American

* Colegio de Bibliotecología. Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

Library Association en Chicago, se estableció un comité para la revisión de las reglas; además de incorporar las modificaciones que se habían acordado desde 1967 y de establecer el alcance de las reglas, el "Joint Steering Committee for AACR" consideraría comentarios, críticas y recomendaciones por parte de individuos y grupos organizados, prevaleciendo el punto de vista mayoritario. Como resultado de lo anterior en 1978 aparecieron las *Reglas Angloamericanas de Catalogación 2a. Edición*, en inglés en 1978 y en español en 1983.

Entre las ediciones en español (1970 y 1983), existen notables cambios; cabe mencionar el documento *Diferencias entre la 1a. y 2a. Ediciones de las Reglas de Catalogación Angloamericanas* (CONACYT, 1980), en el que se mencionan aspectos referentes a la designación general del material y formas de encabezamientos. De cuatro capítulos: 22 (Encabezamientos de nombres de personas), 23 (Nombres geográficos), 24 (Encabezamientos de organismos corporativos) y 25 (Títulos uniformes) se señalan sus antecedentes, organización, reglas o características especiales, opciones y diferencias con la 1a. Edición. Y para los capítulos 1 (Capítulo general), 2 (Libros, folletos y hojas impresas), 12 (Publicaciones periódicas y seriadas), 21 (Puntos de acceso), 22 (Encabezamientos de nombres personales), 23 (Nombres geográficos), 24 (Encabezamientos de organismos corporativos), 25 (Títulos uniformes) y 26 (Referencias) se apuntan solamente las opciones de cada uno de estos que la Biblioteca del Congreso va a adoptar. El presente escrito, entonces, no duplica el trabajo ya realizado, más bien pretende profundizar mediante el uso del método comparado, específicamente, en lo referente a los capítulos de las Publicaciones en Serie, correspondiente al capítulo 7 de la primera edición y capítulo 12

de la segunda, con el objeto de indagar cuál de los dos capítulos facilita en mayor medida la información por parte del usuario. Se trata de un ejemplo para comparar los otros capítulos de dichas reglas de catalogación, y demostrar, así, que los análisis comparativos nos ayudan a descubrir con mayor objetividad la evolución de los fenómenos catalográficos.

Descripción de las reglas catalográficas

ESTRUCTURA DEL CAPITULO 7 DE LA PRIMERA EDICION

En la 1a. Edición, las reglas aparecen numeradas de manera consecutiva, independientemente de la parte o del capítulo al que corresponden.

El volumen de las Reglas Angloamericanas está dividido en 3 partes:

- I. Asientos o entradas y encabezamientos
- II. Descripción.
- III. Obras que no presentan forma de libro.

El capítulo 7 de las publicaciones en serie pertenece a la parte II, le corresponden de la regla 160 a la 172:

160. Puntos en los que se diferencia de la catalogación de monografías.
161. Cuerpo de la descripción: organización y fuente de los datos.
162. Copia del título.
163. Colección existente.
164. Pie de imprenta.
165. Colación.
166. Mención de la serie.
167. Notas.
168. Suplementos.
169. Números extraordinarios.
170. Indices.
171. "Encuadernada con".

172. Asientos analíticos.

Para hacer más específicas algunas de estas reglas se usan letras en orden alfabético (que denominaremos incisos en el siguiente apartado), que a su vez pueden estar divididas con números, esto con el fin de especificar aspectos en cada caso; todas las reglas ofrecen ejemplos.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LAS REGLAS DEL CAPITULO 7

160. *Puntos en que se diferencia la catalogación de las monografías.* Presenta 10 incisos (A-K). Se refiere a las diferencias principales en la forma del asiento de una publicación en serie con las monografías.

161. *Cuerpo de la descripción: organización y fuente de los datos.* Con 2 incisos. Indica que la portada que se escoge para preparar el asiento deberá ser la del último volumen; en el caso de cambio de título o de una publicación que ya no se edita, el título que haya permanecido por más tiempo, en caso de que carezca de portada se elige la cubierta, título de partida, membrete editorial, páginas editoriales, en este orden.

162. *Copia del título.* Contiene 4 incisos. Menciona que por lo general se usa un título breve en la catalogación de las publicaciones periódicas en serie para no considerar los pequeños cambios que aparezcan en cada número.

El subtítulo se omite si no es necesario para identificar la obra o esclarecer el alcance de la publicación. Los subtítulos extensos se pueden poner como notas.

El título de la obra que se cataloga bajo una entidad, se omite su nombre o abreviatura, excepto cuando:

1. El nombre está escrito en caracteres no alfabéticos.
2. El nombre se da de manera distinta a la usada en el encabezamiento.
3. El nombre aparece al principio en forma de iniciales o de abreviaturas.
4. Si el resto del título está en forma declinada.

Omite la designación del volumen si está dentro del título e indica la elaboración de una tarjeta de referencia para otra palabra o frase que antecede al título y que puede parecer parte del mismo.

163. *Colección existente.* (Incisos A-D). Los volúmenes que posee la biblioteca deben indicarse después del asiento. En caso de que la obra haya dejado de publicarse, puede anotarse el primero y el último; si no cuenta con todos los volúmenes se indican los de la colección completa y en una nota suplementaria se indican los faltantes; en caso de que no puedan obtenerse estos datos se mencionan sólo los del primer número.

Si la obra está en curso, se mencionan solamente los datos del primer número.

La denominación puede consistir en su número, edición u otra denominación según el uso del editor.

La fecha puede estar formada por: mes-día-año, mes-estación-año, o año de acuerdo a la frecuencia de publicación.

Los volúmenes y meses se anotan en lengua vernácula, en forma abreviada, y se emplean números arábigos; los números de los volúmenes, informes y ediciones van separados de la fecha por punto y coma; entre dos o más series se usa punto y coma.

En las publicaciones que cubren más de un año se usa una diagonal. Se separan por un guión los lapsos del primero y último número.

164. *Pie de imprenta.* Incluye 3 incisos. Constituido por lugar de publicación, nombre del editor y fecha si ésta no se anotó en la mención de colección existente.

165. *Colación.* Con 6 incisos. Describe la colección completa de publicaciones que han dejado de salir; incluye volúmenes, paginación, ilustración y tamaño.

166. *Mención de la serie.* Presenta 2 incisos; se refiere al tratamiento que debe darse a la subserie, donde generalmente no se incluye la numeración de los volúmenes a menos que: la serie esté numerada, la subserie deje de publicarse o que no tenga más de cinco números. Cuando la subserie se compone de algunos cuantos números, la información se registra en una nota.

167. *Notas.* Con 17 incisos, letras A-S. No se prescriben formas a seguir, pero se sugieren tipos de información: periodicidad, año del informe, duración de la publicación, suspensión de la publicación, numeración, relación con publicaciones posteriores, publicaciones incorporadas, órgano, pequeñas variaciones en el pie de imprenta y contenido. Es la regla más grande y detallada.

168. *Suplementos.* Incluye incisos A y B. Si son importantes se describen y pueden también ser catalogados como obras independientes; los que sean irregulares se anotan de manera informal.

169. *Números extraordinarios.* Sin incisos. Se catalogan como obras separadas señalando su relación con los números regulares y si son de

menor importancia, no se toman en consideración.

170. *Indices.* Contiene 2 incisos. Si son de volúmenes sueltos no se mencionan. Se pueden registrar en forma tabular, convencional, o una combinación de ambas; si el caso lo requiere puede incluirse información sobre: clase de índice, volúmenes o números de la serie indizada, lugar que ocupa el índice en la colección, tamaño del índice, y si va "en" o "con" un número de la colección.

171. *"Encuadrada con".* Presenta incisos A y B. Si una segunda publicación en serie o una monografía está encuadrada con una publicación en serie y se cataloga por separado, se indica en una nota de "encuadrada con"; estas notas consisten en el nombre del autor de la publicación en serie en la forma acostumbrada para el asiento, título breve, tamaño, números específicos que están contenidos en la obra y las fechas que abarcan.

172. *Asientos analíticos.* Con 2 incisos. Puede anotarse por medio de una nota informal en el asiento de la obra principal, asientos secundarios por título o autor y título de la parte que se trata. Si se requiere de asientos analíticos propios se catalogan de acuerdo a la catalogación para otras publicaciones en serie, con una nota analítica que ocupe el lugar de la colación. Esta nota toma la forma "En".

ESTRUCTURA DEL CAPITULO 12 DE LA SEGUNDA EDICION

12.0 *Reglas generales.* La fuente principal de información es la portada de la primera entrega o en su ausencia, la primera entrega disponible, para un material que carece de ella, será, en orden de preferencia: la cubierta, el título de partida, membrete editorial, páginas editoriales y colofón.

Las *Reglas Angloamericanas de Catalogación 2a. Edición* están divididas en dos partes:

I. Descripción.

II. Encabezamientos, títulos uniformes y referencias.

El capítulo 12 que corresponde a publicaciones en serie pertenece a la parte de la descripción. A todas las reglas de este capítulo les corresponde el número 12; dichas reglas se hacen más específicas con el uso de decimales y si se requieren más particulares, se recurre al uso de letras en orden alfabético y, cuando este grado de especificación no es suficiente, se acompañan las letras con números arábigos.

Este capítulo está constituido de la siguiente forma:

12.0 Reglas generales.

12.1 Area del título y mención de responsabilidad.

12.2 Area de la edición.

12.3 Area de la designación numérica y/o alfabética, cronología, etc.

12.4 Area de la publicación, distribución, etc.

12.5 Area de la descripción física.

12.6 Area de la serie.

12.7 Area de las notas.

12.8 Area del número normalizado y de las condiciones de disponibilidad.

12.9 Suplementos.

12.10 Secciones de las publicaciones en serie.

Como se puede observar el orden de las reglas es el mismo que en el que aparecen las áreas en la ficha catalográfica, las cuales están subdivididas a su vez, de tal manera que todas las variaciones posibles dentro de cada una de ellas sean consideradas. Todas las reglas hacen énfasis en la puntuación y detalles prácticos.

Cada capítulo presenta un pequeño índice de contenido y ejemplos que permiten comprender la normalización.

BREVE DESCRIPCIÓN DEL CONTENIDO DE LAS REGLAS DEL CAPITULO 12

12.0 *Reglas generales.* La fuente principal de información es la portada de la primera entrega o, en su ausencia, de la primera entrega disponible, para un material que carece de ella será: la cubierta, el título de partida, el membrete editorial, páginas editoriales, colofón y otras páginas en este orden.

Para publicaciones no impresas, envía al capítulo que le corresponde.

12.1 *Area del título y de la mención de responsabilidad.* Si la publicación es una sección separada o un suplemento, registre el título común y luego el título de la selección o suplemento precedido por un punto.

En general establece que se utilizan las reglas del capítulo uno que se refiere a monografías para casos como el de títulos paralelos, menciones de responsabilidad, otra información sobre el título, etc.

12.2 *Area de la edición.* Donde se indica que no se hacen anotaciones sobre la primera edición, y se dan criterios para identificar la mención de responsabilidad relacionada con la edición.

12.3 *Area de la designación numérica y/o alfabética, cronológica, etc.* Que se elabora basándose en los datos de la primera entrega, puede estar identificada por una designación numérica y/o alfabética, cronológica, en ese orden. Si se trata de publicaciones en serie completas se registran tanto la designación del volumen primero como del último.

12.4 *Area de distribución, publicación, etc.* Incluye lugar de publicación, editor y fecha de publicación.

12.5 *Area de la descripción física.* La designación específica de material para publicaciones en serie impresas es v., si está completa se antepone la cantidad en números arábigos, aquí se mencionan también otros detalles físicos (carteles, fotobandas, ilustraciones), dimensiones y material complementario como diapositivas, folletos, etc.

12.6 *Area de la serie.* Establece que no se registra la numeración de la serie si cada entrega está numerada por separado dentro de la misma.

12.7 *Area de notas.* En esta área se explican aspectos importantes que no se hayan mencionado dentro de las áreas, así como la relación de la publicación en serie con otras

(continuación, continuada por, fusión, división, reproducción, suplementos, absorción).

12.8 *Area del número normalizado y de las condiciones de disponibilidad.* Registro del ISSN y de la disponibilidad en cuanto a precios por entrega, por año; costos para individuos y bibliotecas.

12.9 *Suplementos.* Descripción de estos si los hay.

12.10 *Secciones de las publicaciones en serie.* Se registran como publicaciones separadas.

Interpretación de las reglas catalográficas

Para interpretar la descripción de las reglas catalográficas anteriormente expuestas, resulta indispensable recurrir a la ejemplificación directa para ir acercándonos a la distinción de similitudes y diferencias:

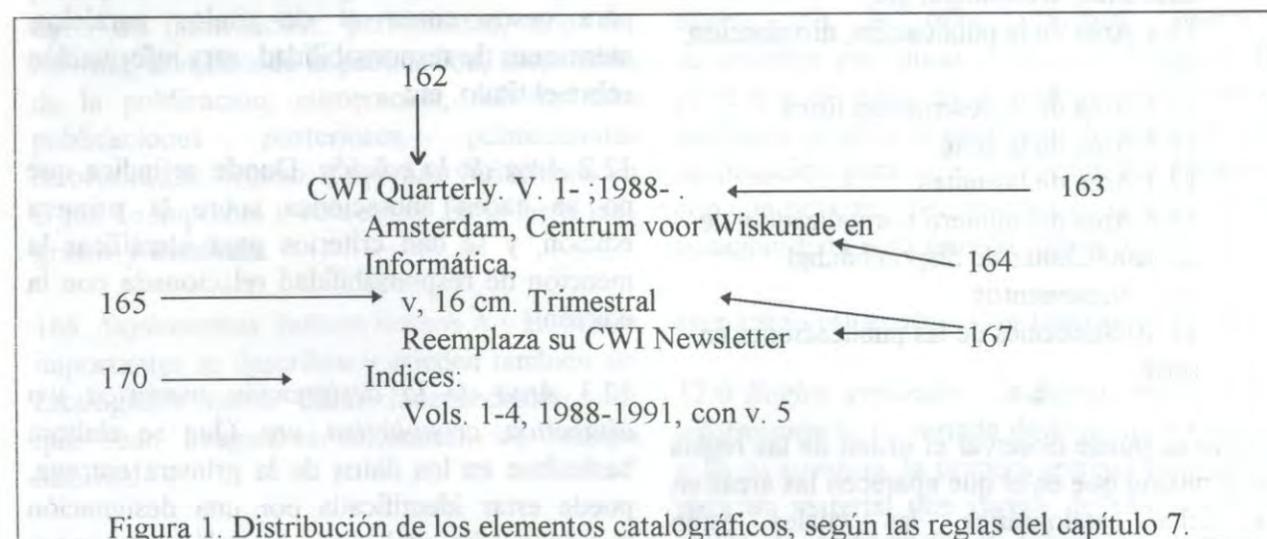


Figura 1. Distribución de los elementos catalográficos, según las reglas del capítulo 7.

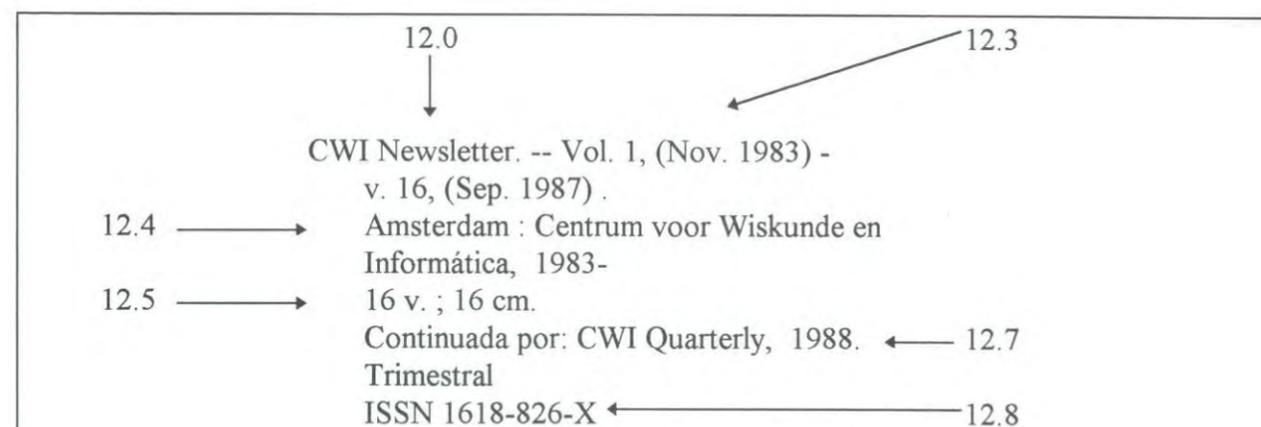


Figura 2. Distribución de los elementos catalográficos según las reglas del capítulo 12.

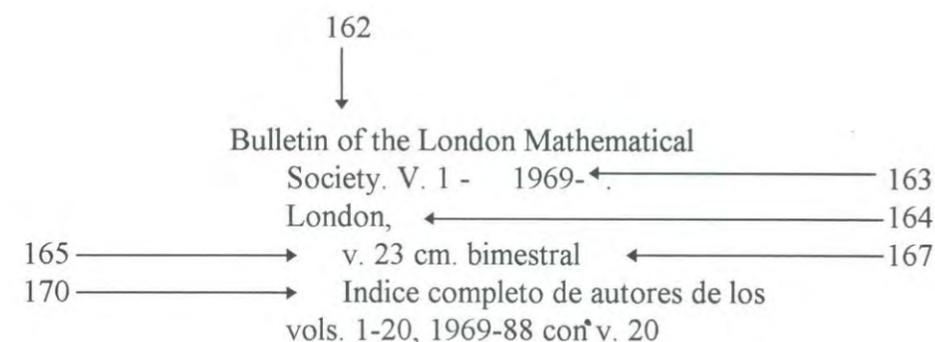


Figura 3. Otro ejemplo de distribución, según las reglas del capítulo 7.

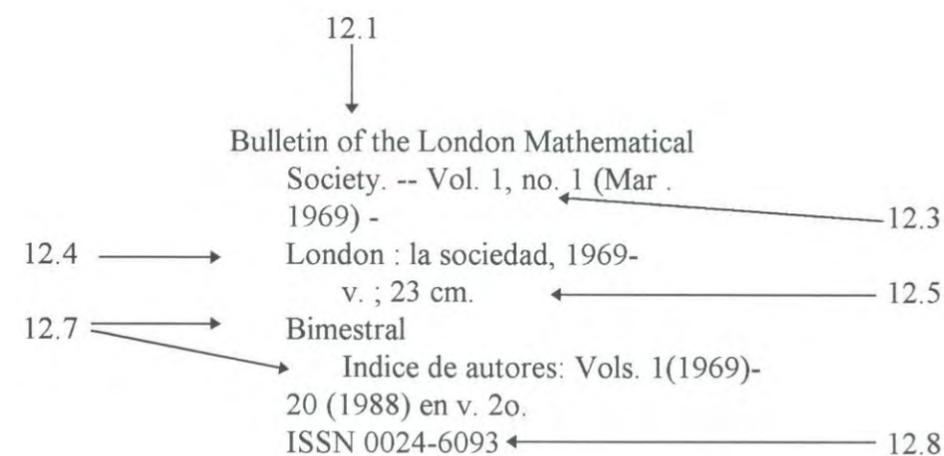


Figura 4. Otro ejemplo de distribución, según las reglas del capítulo 12.

Yuxtaposición de las reglas catalográficas

Nota preliminar: en caso de no encontrarse equivalencia, se dejará el espacio en blanco.

CUADRO 1. Características generales de la 1a. y 2a. Ediciones.

CARACTERISTICAS	1a EDICION	2a. EDICION
Estructura de las reglas.	Dividida en 3 partes.	Dividida en dos partes.
Numeración.	Consecutiva desde el primer capítulo.	Independiente en cada capítulo.
Introducción.	Una general y una por capítulo.	General.
Términos.		Cambio de términos.
Puntuación.	Dispersa y difícil de detectar.	Específica en cada regla.

CUADRO 2. Características generales de los capítulos 7 y 12.

CARACTERISTICAS	CAPITULO 7	CAPITULO 12
Alcance.	Publicaciones en serie impresas.	Publicaciones en serie en cualquier formato.
Numeración.	Consecutiva.	Consecutiva decimal.
Número de reglas.	Trece.	Once.

CARACTERISTICAS EQUIVALENTES ENTRE LAS REGLAS DE LOS CAPITULOS 7 Y 12

CUADRO 3. Aclaraciones.

CAPITULO 7	CAPITULO 12
168. Diferencias entre la catalogación de monografías y la de publicaciones en serie.	

CUADRO 4. Las fuentes de información de los materiales documentales para ser catalogados.

CAPITULO 7	CAPITULO 12
161. Cuerpo de la descripción: organización y fuente de los datos.	12.8 Reglas generales.
La fuente principal de información es la portada del último volumen.	La fuente principal de información es la portada de la primera entrega.
Como fuentes de información a falta de portada establece: cubierta, título de partida, membrete editorial, páginas editoriales u otro lugar, en ese orden.	Si falta la portada, la fuente de información es: la cubierta, título de partida, membrete editorial, páginas editoriales, colofón u otras páginas, en ese orden.

CUADRO 5. Acerca del título de la publicación en serie.

CAPITULO 7	CAPITULO 12
162. Copia del título.	12.1 Area del título y de la mención de responsabilidad.
Generalmente se usa un título breve si ello hace posible no tomar en cuenta las pequeñas variaciones que pueda tener.	Transcriba el título propiamente dicho tal como aparece en la fuente, no necesariamente con la misma puntuación ni letras mayúsculas.
El nombre de una entidad se omite excepto si aparece de manera diferente que en el encabezamiento o si al omitirlo se tergiversa el título.	El nombre de una entidad se trata como título sólo si está consistentemente presentado en varias partes de la publicación en serie.
Si en el título aparece el número se considera como la designación, se omite sin signo de omisión.	Si el título incluye numeración variable de entrega a entrega, se omite y se reemplaza con el signo correspondiente (...) a menos que esté al principio.
Si cualquier palabra o frase que precede al título puede interpretarse y citarse como parte del mismo, se hace una tarjeta de referencia.	Registre otra información del título si aparece en la fuente principal de información después del título separado por dos puntos.
	Optativa (Designación general del material).
	Títulos paralelos.
	Menciones de responsabilidad.

CUADRO 6. Edición.

CAPITULO 7	CAPITULO 12
	12.2 Area de la edición.

CUADRO 7. Designación numérica de la publicación.

CAPITULO 7	CAPITULO 12
163. Colección existente.	12.3 Area de la designación numérica y/o alfabética, cronológica, etc.
	Si la entrega está identificada por una designación numérica y cronológica, registre primero la numérica.
La designación del volumen puede consistir en su número, en el de la edición u otra denominación según el uso del editor.	Si la primera entrega de una publicación en serie está identificada por una designación cronológica, regístrela en los términos usados en el ítem.
Se indican los números que hay en la biblioteca. Si la biblioteca no posee todos los números que se han publicado, se menciona en una nota suplementaria.	
Si la obra está en curso, la mención se limita a los datos referentes al primer número.	Si la obra está en curso se anota la designación de la primera entrega, seguida de un guión y cuatro espacios.
Para obras que han dejado de publicarse, se anotan el primero y último volúmenes y sus fechas.	En obras completas, se registra la designación de la primera entrega, seguida de la designación de la última.
Las palabras usadas para indicar los volúmenes y meses serán en lengua vernácula, como normas, se emplean números arábigos.	Si la designación numérica o cronológica aparece en dos o más lenguas o escrituras, registre solamente aquella que está en lengua o escritura del título propiamente dicho.

CUADRO 8. Lugar, editor y año de la publicación en serie.

CAPITULO 7	CAPITULO 12
164. Pie de imprenta.	12.5 Area de publicación, distribución, etc.
Formado por el lugar de publicación, editor y fecha, pero si esta última está registrada en la mención de colección existente se omite.	Incluye lugar de publicación, nombre del editor y fecha de publicación aun en caso de que coincida, total o parcialmente, con la fecha registrada como alcance cronológico.

CUADRO 9. En torno a la descripción física de la colección existente.

CAPITULO 7	CAPITULO 12
165. Colación.	12.5 Area de la descripción física.
	Para una publicación en serie que está todavía en curso, registre la designación específica de material.
Describa la colección completa de publicaciones que han dejado de salir.	Para una colección completa se antepone a la designación específica de material la cantidad de partes en números arábigos.
La mención de volúmenes se deja en blanco hasta que la publicación en serie deja de publicarse.	Para una publicación en serie que está en curso se registra la designación específica de material precedida de tres espacios.
La descripción física se constituye por volúmenes, números, paginación, ilustraciones y tamaño.	La descripción física varía dependiendo del tipo de material del que se trate, todos incluyen dimensiones, otros detalles físicos y optativamente, material complementario que se publique para usarse como conexión con la publicación en serie.

CUADRO 10. Mención de serie y de subserie.

CAPITULO 7	CAPITULO 12
166. Serie.	12.6 Area de la serie.
	Incluye título propiamente dicho, títulos paralelos, otra información sobre el título de la serie, mención de responsabilidad relacionada con la serie, ISSN de la serie y numeración de la serie.
La mención de la subserie no incluye numeración de los volúmenes a menos que haya dejado de publicarse o no tenga más de cinco números. Cuando solamente algunos volúmenes sean publicados como subserie, esta información se asienta en una nota.	Si la subserie tiene una designación alfabética o numérica y no tiene título, regístrela. Si además de título tiene designación, registre la designación enseguida del título.

CUADRO 11. Redacción de las notas.

CAPITULO 7	CAPITULO 12
167. Notas.	12.7 Area de notas.
Se indican tipos de información esenciales y se sugieren, pero no se prescriben formas a seguir, el orden de los elementos es el mismo que en el asiento.	La información se anota en el mismo orden que en las áreas. Especifica la redacción de algunas notas.
Incluye: Periodicidad. Año del informe. Duración de la publicación. Suspensión de la publicación. Numeración. Relación con publicaciones anteriores. Relación con publicaciones posteriores. Publicaciones incorporadas. Organo. Pequeñas variaciones en el título. Números con títulos especiales. Entidades editoras. Directores o editores literarios. Variaciones en el pie de imprenta. Contenido.	Incluye: Frecuencia. Designación numérica alfabético y/o cronológica. Relación con otras publicaciones en serie. Variantes en el título. Menciones de responsabilidad. Publicación, distribución, etc. Contenido. Lenguas. Títulos paralelos y otra información sobre el título. Descripción física. Material complementario. Serie. Público al que está destinado el ítem. Otros formatos disponibles. Índices. Números. Copias descritas y existencias de la biblioteca. Notas de "Con". Ítem descrito.

CUADRO 12. Para indicar suplementos de las publicaciones en serie.

CAPITULO 7	CAPITULO 12
168. Suplementos.	12.9 Suplementos.

CUADRO 13. Descripción de números extraordinarios.

CAPITULO 7	CAPITULO 12
162. Números extraordinarios.	Dentro del área de notas en este capítulo, en las que se refieren a la descripción numérica alfabética y/o cronológica hay indicaciones para estos casos.

CUADRO 14. Registro de índices.

CAPITULO 7	CAPITULO 12
178. Índices.	En este capítulo dentro del área de notas, hay un apartado dedicado a los índices.

CUADRO 15. "Encuadrada con".

CAPITULO 7	CAPITULO 12
171. "Encuadrada con".	

CUADRO 16. Asientos analíticos.

CAPITULO 7	CAPITULO 12
172. Asientos analíticos.	
Para títulos o publicaciones en serie que aparecen a otras del mismo género y que, por su importancia, requieren de asientos propios.	

CUADRO 17. Area del ISSN.

CAPITULO 7	CAPITULO 12
	12.8 Area del número normalizado y de las condiciones de disponibilidad.

CUADRO 18. Selecciones de las publicaciones en serie.

CAPITULO 7	CAPITULO 12
	12.10 Secciones de las publicaciones en serie. Se registran como publicaciones separadas.

Comparación de la catalogación descriptiva de ambas ediciones

CARACTERISTICAS GENERALES DE LA 1a. Y 2a. EDICIONES

Aparentemente no eran muy utilizados los soportes de información diferentes de los impresos en papel durante la elaboración de la primera edición de las Reglas Angloamericanas, pues de su división general tiene en un capítulo aparte a los materiales que no presentan forma de libro; para la segunda edición tanto la descripción como los encabezamientos, títulos uniformes y referencias, incluyen también formatos diferentes a los impresos en el formato tradicional.

La numeración es más específica dentro de la segunda edición, pues al leerlas podemos deducir el capítulo del que se trata gracias a su número inicial; esto no sucede en la primera edición de las reglas, donde todas ellas aparecen numeradas de manera consecutiva.

La introducción en cada capítulo, además de la que aparece al principio de la obra en la primera edición, aclara específicamente el alcance de las reglas en cada capítulo; en la segunda edición, dentro de cada capítulo también se establece el alcance, pero de forma breve. (Véase cuadro 1).

CARACTERISTICAS GENERALES DE LOS CAPITULOS 7 Y 12

Aunque ambos capítulos sirven para catalogar publicaciones en serie, la primera edición considera solamente las impresas, el alcance del capítulo 12 de la segunda edición se extiende, considerando todos los formatos, para lo cual remite al capítulo correspondiente de acuerdo al tipo de documento.

En la numeración, el hecho de que la primera edición se divida en letras y en la segunda con números no presenta grandes diferencias, pues ambas permiten mostrar características más

específicas dentro de las reglas según se necesite.

La estructura de las reglas en el capítulo 12 es más específica y normalizada, pues contiene las mismas áreas que el resto de los capítulos, con excepción del área de la designación numérica y/o alfabética, cronológica, etc., que es exclusiva de este capítulo y que obedece a las características inherentes a las publicaciones periódicas, en cambio, en el capítulo 7 la estructura está dada por elementos.

El cambio de términos utilizados es otro aspecto que se percibe entre las dos ediciones, quizá el más notable e importante es la inclusión del término AREA, que no se usó en la primera edición, otros de menor relevancia son: el desuso de la palabra COLACION en la segunda edición, y la ausencia de la abreviatura ISSN (debido a que el Internacional Standard Serial Number fue creado hasta 1971 por la Internacional Standard Organization) en la primera edición. (Ver los cuadros 2 y 17).

El número de reglas en cada capítulo, muestra que algunas de ellas, dentro del capítulo 7 tenían carácter general y en el capítulo 12 aparecen con menor importancia y viceversa. (Ver los cuadros 2,6,13,14 y 15).

CARACTERISTICAS DE LAS REGLAS EQUIVALENTES DE LOS CAPITULOS 7 Y 12

El capítulo 7 en la regla 160 señala las diferencias que hay entre la catalogación de monografías y la de publicaciones en serie. El capítulo 12 no tiene alguna regla equivalente. (Véase cuadro 3).

La indicación sobre cuál es la fuente principal de información para la elaboración del registro establece en la regla 161, capítulo 7, que será la portada del último volumen que se tenga; en cambio en el capítulo 12 menciona que los

datos habrán de extraerse de la primera entrega.

Cuando no haya portada, ambas ediciones establecen como fuentes de información: cubierta, título de partida, membrote editorial, páginas editoriales u otras páginas, en ese orden. Como elemento anterior a "otras páginas", el capítulo 12 señala el colofón. (Véase cuadro 4).

Para la asignación del título, el capítulo 7 tiene la regla 162 y el capítulo 12 la regla 12.1. que además de este elemento incluye la mención de responsabilidad.

El capítulo 7 establece que se prefiere un título breve, pues de este modo la catalogación podrá seguir vigente si el título de la publicación sufre pequeños cambios; el capítulo 12 indica que el título deberá escribirse tal como aparece en la fuente, no se refiere forzosamente a la puntuación ni al uso de mayúsculas.

El nombre de una entidad se omite a menos que aparezca de manera distinta en el encabezamiento, o si el no anotarla cambia drásticamente el título; en contraste, en el capítulo 12 el nombre de una entidad se trata como título sólo si es presentado constantemente en varias partes de la publicación.

Cuando en el título de una publicación catalogada con base en el capítulo 7, aparece un número que se considera la designación numérica, se omite sin usar el signo de correspondiente (tres puntos). En el caso del capítulo 12, la numeración variable de entrega a entrega se omite y se reemplaza con el signo de omisión a menos que este número aparezca al principio de título.

Cuando se encuentran otras palabras o frases que preceden al título y que puedan interpretarse como parte de él, el capítulo 7 recomienda la elaboración de una ficha de referencia; en el capítulo 12 se anotan después del título, separados por dos puntos.

El capítulo 12 tiene una regla optativa para la designación general del material; en el capítulo 7 no hay ninguna regla equivalente debido a que se refiere sólo a publicaciones impresas y en serie.

El capítulo 7 tampoco menciona, a diferencia del 12, casos como el de títulos paralelos. (Véase cuadro 5).

En el capítulo 12 existe el área de edición que no tiene similar dentro del capítulo 7. (Véase cuadro 6).

Aunque parcialmente, las reglas 163 del capítulo 7 y la 12.3 del capítulo 12 tienen semejanzas en cuanto a los elementos de las publicaciones en serie que abordan.

La regla 163 en uno de sus apartados menciona los números que posee la biblioteca, esto no sucede en la regla 12.3, pero ambas normas incluyen la designación numérica o cronológica que se hace, de acuerdo al uso de editor.

En caso de que la obra esté en curso, las dos indican anotar solamente los datos referentes al primer número dejando el espacio para que cuando la publicación deje de aparecer, queden registrados los datos correspondientes al primero y último volúmenes o números.

Para anotar la descripción numérica o cronológica si es que aparece en dos o más lenguas o escrituras, el capítulo 12 recomienda sólo aquella en que aparece el título, el capítulo 7 establece como norma el uso de la lengua

vernácula y/o números arábigos. (Véase cuadro 7).

Tanto la regla 164 como la 12.4 se refieren al pie de imprenta; ambas incluyen lugar de publicación, editor y año, pero el capítulo 7 indica que la fecha se incluye sólo si no ha sido anotada ya en la mención de colección existente; en cambio en el capítulo 12, la fecha debe incluirse aún cuando coincida total o parcialmente con la fecha registrada como alcance cronológico. (Véase cuadro 8).

Las reglas 165 y 12.5 se refieren a la descripción física, señalan que si la publicación ha dejado de salir, se describe la cantidad completa de publicaciones (o partes en el capítulo 12) y para aquéllas que siguen en curso, la designación de volúmenes se deja abierta.

En el capítulo 7 señalan además los siguientes elementos: páginas, ilustraciones y tamaño; en el capítulo 12, que considera las publicaciones seriadas en diferentes soportes, remite al capítulo correspondiente para el material que se cataloga. (Véase cuadro 9).

Las reglas 166 y 12.6 se refieren a la serie, aunque más bien, el capítulo 7 enfatiza en la subserie, en la cual aconseja no incluir números en los volúmenes a menos que: la serie esté numerada, no tenga más de 5 números en la subserie, o si solamente algunos volúmenes se publican como subserie se registrará esta información en una nota; el capítulo 12 señala que se anote, si la hay, la designación numérica antes del título.

En lo que se refiere a la serie, de la que no se dan detalles en la regla 166, la regla 12.6 considera: título propiamente dicho, títulos paralelos, otra información sobre el título de la serie, mención de responsabilidad relacionada

con la serie, ISSN de la serie y numeración de la serie. (Véase cuadro 10).

Ambas ediciones tienen reglas para las notas (167 y 12.7), las dos siguen el orden de los elementos en la ficha, pero a diferencia del capítulo 7, el 12 prescribe en algunos casos la redacción de las notas.

Para la relación con otras publicaciones en serie, el capítulo 7 engloba tanto a publicaciones anteriores como posteriores; el capítulo 12 tiene un apartado para cada uno de estos casos.

Para las menciones de responsabilidad, hay una nota del capítulo 12; el capítulo 7 sugiere dos: una para entidades editoras y otra para directores o editores literarios.

La regla 12.7 de notas tiene un apartado para índices, copias descritas y existencias de la biblioteca, elementos que constituyen reglas en el capítulo 7.

En el capítulo 12, dado su alcance, hay una nota para los formatos disponibles. El resto de las notas no se relaciona estrechamente entre los dos capítulos. (Véase cuadro 11).

Ambos capítulos tienen una regla para los suplementos que acompañan a la publicación en serie. (Véase cuadro 13).

Para la descripción de índices relacionados con la publicación en serie, la primera edición tiene la regla 170; en la segunda edición, dentro del área de notas de las publicaciones en serie, hay un apartado destinado a ellos. (Véase cuadro 14).

En el capítulo 7, la regla 171 sirve para indicar si la publicación en serie está encuadrada junto con otra, en serie o monográfica; no hay

regla o apartado similar en el capítulo 12 (Véase cuadro 15).

La regla 172 se refiere a título o publicaciones que dada su importancia, hagan necesaria la elaboración de asientos propios; en el capítulo 12 no se considera esta situación. (Véase cuadro 16).

El ISSN es un elemento que no está considerado dentro de la primera edición, pues no se había creado; ya en la segunda edición le corresponde la regla 12.8. (Véase cuadro 17).

Si la publicación en serie tiene secciones, de acuerdo a la regla 12.0, se registran separadamente; no hay una regla semejante en el capítulo 7. (Véase cuadro 18).

Conclusiones

De acuerdo con lo expuesto, el capítulo 12 de la segunda edición de las *Reglas Angloamericanas de Catalogación* facilita en mayor medida la recuperación de información de las publicaciones en serie respecto a la primera edición en virtud de que:

1. Su alcance se extiende a todos los formatos de este tipo de publicaciones.

2. Registra el título en la ficha tal y como aparece en la obra impidiendo que se le confunda con otro título similar. Esta identificación es más precisa gracias a la anotación de subtítulos u otra información relevante como la que se anota después del título.

Para la localización del material, el dato fundamental en que se apoyan los usuarios es el

título, por ello la importancia de que se anote de la manera más clara y fiel posible.

Cabe destacar también que aún para el catalogador, los cambios de la primera a la segunda edición benefician su labor, puesto que el tener áreas perfectamente definidas dentro de los capítulos, hace más fácil la comprensión del objetivo de cada una, así como de los elementos que la forman.

A través del análisis de estos dos capítulos, se puede percibir que los cambios que presenta la segunda edición tuvieron como base la experiencia adquirida en la aplicación de la primera edición, pues los elementos más útiles se definieron mejor. En el caso de su estructura, como ya se mencionó, dejaron de ser elementos "independientes" en cada capítulo para agruparse en áreas; la introducción en donde se establecía su alcance, se convirtió en una regla breve y concreta; además dentro de cada regla, aparecen más posibilidades de variables dentro de la segunda edición. Por ejemplo, el capítulo 7 en la Mención de la Serie, no brinda instrucciones directas para ese elemento, en cambio, en el capítulo 12, aunque apoyado en el capítulo 1, hace un envío claro: "Registre la mención de la serie como se indica en 1.6 ". En otras reglas del capítulo 7 sí se hacen este tipo de envíos, por ejemplo:

164. Pie de imprenta.

A. Reglas generales.

1. El pie de imprenta en el asiento de una publicación en serie se limita al lugar de publicación y al nombre del editor, si las fechas están ya anotadas en la mención de colección existente a continuación del título. (Véanse también las reglas 138-140).

Estos envíos no se hacen siempre, lo que puede provocar alguna confusión.

Dentro de los elementos que cambiaron, cabe destacar la desaparición del registro de los volúmenes que tiene la biblioteca, tal vez debido a que para ese fin es más común el uso del kardex.

Obras consultadas

ABELL B., Roberto. *Manual de las reglas de catalogación angloamericanas revisadas*. México : UNAM, 1980. 131 p.

Antecedentes y resumen de las reglas de catalogación angloamericanas. Traducido por la Mtra. Gloria Escamilla. México : CONACYT, 1980. 37 p. Título original en inglés: "AACR2: background and summary", En *Library of Congress Information Bulletin*, v. 37, no. 42 (oct-1978). p. 640-652.

Diferencias entre la 1a. y 2a. Ediciones de las reglas de catalogación angloamericanas. Traducido por la Mtra. Gloria Escamilla. México : CONACYT, 1980. 49 p. Título original en inglés: "AACR2", En *Library of Congress Catalogin Service Bulletin*, no. 2 (1978). p. 3-29.

Los cambios que se presentan entre los dos capítulos tienen el fin de agilizar la organización y recuperación de las Publicaciones en Serie en toda clase de bibliotecas. 

Reglas de catalogación angloamericanas. Preparadas por The American Library Association. Washington : Secretaría General de la Organización de Estados Americanos, 1970. 395 p. Manuales del bibliotecario, 7.

Reglas de catalogación angloamericanas 2a. Edición. Preparadas por The American Library Association. Washington : Organización de Estados Americanos, 1983. 754 p.

WYNAR, Bohdan S. Serials. En *Introduction to cataloging and classification*. 5th edition. Littleton, Col. : Libraries Unlimited, 1976. p 184-196.



Editorial	5
------------------------	---

ARTICULOS

Las vicisitudes de José Cornejo Franco en la Biblioteca Pública de Jalisco	7
Felipe Meneses Tello	

Análisis comparativo de la catalogación de publicaciones en serie de la 1a. y 2a. ediciones de las Reglas Angloamericanas	27
Carmen Yasmína López Morales	

La Cultura de la información	47
Guadalupe Carrión Rodríguez	

NOTAS

Cincuenta Aniversario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía	55
---	----

Los profesionales de la información y la ENBA ante el Plan Nacional de Desarrollo	63
Ricardo Montes Gómez	

Proyecto para una base de datos de los trabajos recepcionales de la ENBA	67
Rafael Pagaza García	

RESEÑAS

La problemática del libro latinoamericano	73
Felipe Meneses Tello	

Hacia un conocimiento integral de la documentación	77
Carmen Yasmína López Morales	

Instrucciones para colaboradores	79
---	----

LA CULTURA DE LA INFORMACION *

Guadalupe Carrión Rodríguez *

RESUMEN

En el presente documento se ofrecen algunas reflexiones sobre la importancia de fomentar y crear una cultura de la información en los diferentes sectores de la sociedad, cultura que propicie que cada individuo tenga el conocimiento y el convencimiento sobre el beneficio que puede derivar de los recursos y servicios de información para sus actividades cotidianas, beneficio que puede explotarse más ágil y oportunamente con las herramientas tecnológicas que ya están a nuestro alcance.

Este documento es el producto de una serie de experiencias y contactos con usuarios de diferentes sectores demandantes de información.

Introducción

La Cultura de la información implica, en primer término, conocer y valorar la utilidad de la información para despejar dudas; resolver problemas; decidir qué rutas de acción se deben tomar. La información para un individuo "culto" en este ámbito, es un ingrediente fundamental en su diario quehacer, es una materia prima tan valiosa o más que otras que requiere para sus actividades. Pero obviamente no se nace con esta cultura; ésta se adquiere a través de la educación, de la formación y es el resultado de la CULTURA, en su acepción más amplia.

Peter Drucker, destacado especialista norteamericano en materia de administración, de desarrollo de organizaciones, indica abiertamente que cada vez hay más bla, bla, bla, con relación a la velocidad de transmisión

de las computadoras, sobre el tamaño de los chips, y los cambios de las tecnologías hardware y software, lo que ocasiona que se diluya o se olvide el papel fundamental de la información en todo tipo de organizaciones.

Harris por su parte manifiesta que: "Para realizar el trabajo que se tiene entre manos, cualquiera que sea, debe empezarse por identificar claramente su naturaleza, conocer lo que debe hacerse, añadir el insumo de información y, finalmente, asegurar que se cuenta con el personal, que tenga las capacidades y las habilidades necesarias para realizarlo" (1), además de otros elementos de infraestructura que los complementan.

* Documento presentado en: AMBAC. XXIV Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía. Iztapa, Zihuatanejo, Gro. Mayo 1-3, 1995.

* Directora de Recursos Informativos de Información Técnica y Consultoría (INFOTEC).

Información y Tecnología

La tecnología que hoy en día está a nuestro alcance, en muy corto tiempo volverá a transformarse como resultado de los mismos desarrollos tecnológicos, del interés de las compañías por diseñar un producto diferente al de la competencia, o por lograr mayores dividendos. Los cambios tecnológicos se dan con tal rapidez que poco tiempo hay para las compañías, las organizaciones, de analizar todas las alternativas y madurar sus decisiones a la luz del costo-beneficio, a un horizonte de corto o mediano plazo. Pero ante las veloces transformaciones tecnológicas siempre se planteará la pregunta de si se han considerado los intereses/necesidades del cliente, las características del mercado o bien, si por razones "ocultas" a éste se está empujando el producto *per se*, lo que sin lugar a dudas reflejaría una inadecuada planeación mercadológica que se aprovecha de una débil cultura de información.

Sin embargo, pese a que los avances tecnológicos que inciden en el campo de la información ya han impactado a numerosos organismos en nuestro país, por lo menos en lo que atañe a su organización, manipulación y difusión, no es de esperarse que, en el corto plazo, se generalicen y permeen en todo tipo de instituciones/organizaciones, tanto en el ámbito educativo, entendiendo por ello establecimientos escolares desde los niveles básicos a los superiores, como en los entornos empresariales/productivos y de servicios.

Consideremos que en México todavía se observará, en los próximos años, un proceso de desarrollo paralelo, en donde la tecnología, e incorporaremos aquí la de telecomunicaciones que de manera tan directa incide en el proceso de la transferencia de información/conocimientos, cobre cada vez

más importancia y se amplíen los sectores que la utilicen, sin que desaparezcan del todo los esquemas que podrían identificarse en este contexto como "tradicionales". En este sentido, la biblioteca electrónica no está tan a la vuelta de la esquina, como ocurre ya en algunos países desarrollados en los que, se ha venido incrementando el acceso a fuentes y servicios de información a través de las telecomunicaciones, incluyendo el número de publicaciones en medios electrónicos. Es factible pensar que en un futuro cercano nuestras unidades de información sigan enfrentando un doble proceso: por una parte la identificación, adquisición y organización de material impreso y, por otra, en medios electrónicos seguirá siendo una preocupación; al mismo tiempo que busquen mayores y más eficaces alternativas tanto para tener acceso a recursos y servicios de información que no se tienen *in situ*, como para difundirlos.

La cultura de la información

Este doble panorama plantea un reto mayor para aquellos cuya misión y profesión es la de actuar como intermediarios e intérpretes de las necesidades de información, sobre todo de las comunidades con una débil cultura de la información. Porque esta cultura se da o debiera darse tanto en los oferentes de información como en los demandantes, obviamente con diferentes matices. Ambos grupos manejan información aunque evidentemente no todos tienen que ser especialistas en este campo.

En lo que respecta al intermediario de los servicios, la Cultura de la información significa un conocimiento claro de las ventajas y amplias posibilidades que brinda la información como apoyo al desarrollo individual y colectivo, así como el despliegue de habilidades que se

requieren para manejar y explotar los recursos de información con efectividad y eficiencia, independientemente de su formato o modalidad de acceso. Cultura que refleje también una permanente actitud de flexibilidad y de adaptación al cambio, la cual puede entenderse y justificarse a la luz de una continua interacción profesional con especialistas de otras disciplinas cuyas actividades se interrelacionan con la nuestra, las que pueden ser ampliamente positivas o posiblemente negativas si no tenemos la capacidad para entender, analizar y vincular objetivos que, en una primera apreciación pudieran parecer opuestos, y que pueden afectar no sólo el entorno bibliotecario, sino el de la institución en la cual estos servicios están enclavados.

Por otra parte, la cultura de la información entre quienes la demandan es, por lo general, débil y en algunos sectores o comunidades, inexistente. Esta realidad puede presentar, en un futuro cercano, problemas de mayor envergadura si no se fortalecen, desde diferentes ángulos, las medidas que conduzcan a un proceso de culturización. De no darse ¿qué ocurrirá en un futuro cercano cuando el usuario final tenga la posibilidad de acceder a diferentes bases de datos, desde su propia oficina/domicilio, si carece de los conocimientos, formación, sensibilidad, para derivar de ellas el beneficio que se traduciría en la adecuada solución de sus problemas?

Las habilidades técnicas, el diseño de programas, la manipulación de cables y de comandos con lo importante y necesarios que son, no garantizan la explotación de dichos recursos.

Sin lugar a dudas, un problema permanente que enfrentamos quienes hemos tenido experiencias en servicios de información, es la falta de

capacidad de muchos usuarios para definir con claridad y precisión sus necesidades de información. Por ello deben estar permanentemente en juego los conocimientos, las habilidades del intermediario para ayudar en la definición del problema e identificar las posibles alternativas para resolverlo.

En este binomio intermediario/usuario, no puede ignorarse el reto permanente para el primero en cuanto al sin fin de recursos/servicios a los que puede tener acceso el segundo; esto obliga al intermediario a buscar una permanente actualización; ¿qué es lo que existe en su propio entorno y en el ancho mundo?; ¿cómo allegarse la información que se requiere?; ¿cómo manejar, ante el usuario, situaciones que no le sean familiares?; ¿cómo conservar y proyectar su papel de intermediario?; ¿cómo lograr que su presencia profesional ejerza un impacto permanente y creciente en la comunidad a la cual sirve? Si bien hay amenazas en cuanto al hecho de que el usuario final accese directamente los recursos de información, las oportunidades para el intermediario están en sus capacidades y habilidades para manipular, en todas sus facetas, la información.

Es evidente que la cultura de la información, en las diferentes comunidades usuarias, es una pieza más de la cultura - en una acepción más amplia. Una es la cultura de los biólogos y otra la de los administradores, una la del medio bancario y otra la de las instituciones de investigación, por ejemplo, y a su vez cada entidad, cada organismo, genera y refleja su propia cultura; pero cabría preguntarnos si es factible considerar una cultura horizontal de información que cubra por igual todos los sectores, aunque con diversas características.

Así como se consideran alfabetizados aquellos individuos que saben leer y escribir, lo que les

permite contar con los elementos básicos para mejorar su nivel de vida, de igual manera deberíamos esperar que tengan la inquietud y el conocimiento mínimos para buscar información y acercarse a las fuentes y servicios más adecuados para su propósito, haciendo uso de sus propias capacidades/habilidades personales; o bien con el apoyo de los especialistas de información cuyo papel, como se ha indicado, es el de actuar como vínculo entre demandantes y recursos de información para identificar y precisar no sólo qué información se desea, sino para qué... lo que resulta indispensable en la medida en que las demandas de la clientela, los usuarios, son más complejas y especializadas y para las que, en muchos casos, se requieren respuestas con una fuerte dosis de valor agregado.

¿Podríamos esperar que los avances tecnológicos colaboren en el proceso de una mayor cultura de la información? Creo que esto es factible en la medida en que el software y el hardware se utilicen para interesar a la clientela por el contenido de lo que se maneja o de lo que puede obtenerse a través de esos medios, incluyendo en los últimos años, la red de Internet, pero asegurando que se fomente una cultura sobre lo que es la información misma y los beneficios de su aplicación y no sobre los medios para manipularla; este énfasis puede distorsionar fuertemente lo que debe ser la cultura de información.

La culturización deseada también puede distorsionarse como resultado de la introducción en las instituciones educativas de un sinnúmero de recursos, de medios que están alterando el comportamiento de las comunidades en lo que respecta a la oferta y demanda en información: computadoras, redes, formatos electrónicos, cursos y laboratorios de computación, etc., que si bien deben ofrecerse y pueden tener un impacto muy

favorable en los educandos, también se corre el riesgo de que los niños y jóvenes, sin la orientación adecuada, consideren que estos medios son un fin en sí mismos y que se pierdan en la selva de los aparatos, las claves, los teclados y los chips... y no se les informe, se les forme sobre el para qué de dichas herramientas.

El que a los medios se les dé más peso e importancia que al contenido, no es nuevo. En México, a fines de los setenta y principios de los ochenta las entidades públicas, las escuelas y las empresas, se vieron inundadas de computadoras, las que en un alto porcentaje, lamentablemente, fueron subutilizadas.

¿Ocurrirá ahora lo mismo con el gran potencial que ofrecen las redes, las carreteras de la información? ¿Se tendrá la capacidad para explotar ampliamente tanto la tecnología de cómputo como la de telecomunicaciones? ¿Se tienen ya las condiciones en nuestras comunidades para que el usuario final obtenga el beneficio que se deriva del acceso directo a recursos y servicios de información, o su formación y su cultura actual lo limitan?

El proceso de culturización en cuanto a información se ve afectado también, en nuestro país, por la irregular distribución/alcance de los servicios/recursos de información. Sin lugar a dudas, como en tantos otros aspectos, el centralismo o por lo menos, la gran concentración de servicios de información se ha dado principalmente en los polos de desarrollo industrial y económico.

Esto ocasiona que en nuestro propio territorio tengamos sectores ricos o potencialmente ricos en información y otros pobres, independientemente de que en estas escalas comparativas entre países pobres y ricos, México no sea precisamente de los que van a la vanguardia.

Información y comunicación

La información está íntimamente vinculada al proceso mismo de la comunicación, es el medio para que aquélla se proporcione en respuesta, o de acuerdo a contextos culturales específicos: es a través de los procesos y modalidades de la comunicación, que podrá identificarse, obtenerse la información que tiene sentido para el usuario. Comunicación que ha sido el vehículo natural de interrelación entre todos los grupos humanos, independientemente de su actividad, de sus propios valores, de su escolaridad, etc.

Comunicación formal o informal, verbal, visual o auditiva, que se da con un sinnúmero de propósitos: de recreación, orientación, formación, información, sin dejar de lado los, en ocasiones, desorientadores, fundados en rumores. Es en una palabra, lo que Altheide califica como la "ecología de la información". (2)

Los símbolos y signos, las imágenes que entran en juego en el proceso de comunicación, cumplen también un importante papel como vehículos de información en todo tipo de entornos: en las carreteras, en las fábricas, en los hospitales o en los bancos, o bien en áreas del conocimiento altamente especializadas.

Elementos visuales más o menos complejos que facilitan la comprensión de información y en muchas ocasiones sustituyen a la palabra escrita. Su adecuada interpretación depende naturalmente, de la formación y de la cultura necesarias para interpretarlos. "Pregúntale a quien sabe..." es una expresión trillada, familiar que día a día escuchamos a nuestro alrededor; y se acude a los padres, al colega, al especialista, al bibliotecario; nos comunicamos con el individuo que puede aclarar nuestra duda, resolver nuestro

problema; buscamos la información que despeje nuestra incertidumbre y que, dependiendo de las circunstancias, deberá darse con un respaldo autorizado: ¿quién fue el autor de nuestro Himno Nacional?, ¿cuáles son los mayores problemas sociales en la Tarahumara? o ¿qué patentes proporcionan información sobre la fabricación del ácido fólico?

En los niveles escolares, como resultado del proceso de comunicación, debería esperarse que los educandos desarrollen capacidades para resolver sus propios problemas e identifiquen alternativas para buscar información sobre lo que desean. Aunque mucho se ha escrito a propósito de las características y debilidades del modelo actual de enseñanza - aprendizaje, pocos son los cambios; el camino por recorrer todavía es considerable. Se sigue trabajando en la línea de formar individuos memoristas, con limitadas capacidades de discernimiento, lo que se traduce en personas sin cultura de la información. De acuerdo a esta idea, resulta interesante mencionar que:

"La gran prueba del cambio debiera ser no qué tan bien conocen los estudiantes las características operativas de cada una de las herramientas, sino cómo pueden utilizar su conocimiento y entendimiento de la tecnología para tomar decisiones, para resolver problemas". (3)

Énfasis en el usuario / cliente

El panorama planteado refleja la gran paradoja que se vive hoy en día en el campo de la información, particularmente en México. Por una parte, la alta tecnificación que ya incide en todos los procesos de la información, desde su generación hasta su análisis y aplicación y el crecimiento exponencial de la información misma y, por otra, la gran cantidad de individuos que desconocen los recursos/servicios de información que pueden

estar a su alcance lo que les permitiría contar con los medios para resolver problemas, para identificar las rutas que les permiten lograr un mayor desarrollo.

Los modernos sistemas de información y de redes que tanto han proliferado, deben tener particularmente en cuenta las características específicas, de los microentornos a fin de que dichos sistemas sean la respuesta a la "cultura" propia de los grupos a los que van a servir. En la medida en que el conocimiento y, por lo tanto, la información se conviertan en elementos prioritarios en la sociedad de la información, ésta será mucho más sensible a los cambios que ocurran en el diseño y manejo de sistemas, productos y servicios de información. Aunque todavía hay mucho por hacer en este aspecto, ya se tienen importantes logros, sobre todo en aquellos sectores que se ubican en lo que la jerga actual identifica como los productivos, es decir aquéllos que en mayor o menor medida contribuyen al desarrollo económico, industrial de una región o del país. Esto es válido y justificable en tanto que estos sectores tienen o deben tener más posibilidades de reeditar en un corto/mediano plazo, en beneficio de los que presentan un menor desarrollo.

En un proceso mercadológico, producto de una adecuada planeación, se diseñan y desarrollan productos/servicios de interés para tipos específicos de usuarios. No hay tal cosa como un producto general y único para todo público. Sin duda alguna, las variables de edad, de educación, de lengua, de niveles socioeconómicos, de ocupación, en una palabra de la propia cultura de cada sector, son determinantes para diseñar/ofrecer productos y servicios específicos, lo que incide o debe incidir desde la primera etapa del proceso, es decir ¿qué tipo de información debe generarse?,

¿con qué nivel de tratamiento?, ¿en qué campos?

Los retos

Las grandes diferencias en materia de la Cultura de la información, no deben, sin embargo, frenar o disminuir el interés para impulsar un cambio; por el contrario, deben ser un acicate que nos impulse a trabajar más inteligente e íntimamente con los grupos más débiles en información y, por lo tanto, con una menor cultura en este terreno.

Es un trabajo en el que nos tenemos que comprometer muy diversos sectores, y de manera importante el sector educativo, en el que deban llevarse a cabo acciones que permitan permear en los educandos, a todos los niveles, pero principalmente en el básico y el medio, el conocimiento y convencimiento del papel que juega la información como apoyo al desarrollo de las diferentes comunidades del país.

Al respecto cabe exponer la siguiente aseveración reciente de Fortes, presidente de la Academia de la Investigación Científica:

"Es necesario insistir en que una prioridad de nuestra sociedad es la adecuada valoración del conocimiento y la educación. Este es un planteamiento estratégico. No hacerlo implica un costo mucho mayor para el Estado." (4)

Esto requiere obviamente de maestros formados e informados en este proceso; son ellos los que van a propiciar el cambio en los educandos, el cual no se dará de la noche a la mañana; pero se tiene que iniciar inmediatamente. De no hacerlo, seguiremos enfrentando usuarios desinformados, desculturizados, que no tienen idea de que la responsabilidad, ya que si no necesariamente en

forma directa, sí indirectamente podemos y debemos incidir en el proceso de culturización de quienes llegan a nosotros en demanda de servicios, y promoviéndolos entre muchos más, usuarios y clientes potenciales, que deben

convencerse del beneficio de adquirir una sólida Cultura de la información. 

Referencias

- (1) HARRIS, T. George. The post-capitalist executive : an interview with Peter F. Drucker. In *Harvard Business Review*, May-June. 1993, p. 114-22.
- (2) ALTHEIDE, D.L. The culture of information presented at the 1990 ALISE Conference. In *Journal of Education for Library and Information Science*, v. 34, Fall '90, p. 113-21.
- (3) MALICONICO, S. M. What librarians need to know to survive in an age of technology. In *Journal of Education for Library and Information Science*, v. 33, Summer '92, p. 226-40.
- (4) FORTES, Mauricio. ¿Tiene México futuro sin la ciencia?. En *Excelsior*, 21 de abril, 1995, Secc. 3-1

Obras consultadas

- DRUCKER, Peter F. The new society of organizations. In *Harvard Business Review*, Sep.-Oct., 1992, p. 95-105.
- JEONG, D. Y. The nature of the information sector in the information society : an economic and societal perspective. In *Special Libraries*, v. 81, Summer '90, p. 230-5.
- SEIDMAN, R. K. Information rich, knowledge poor : challenge of the information society. In *Special Libraries*, v. 82, Winter '91, p. 64-8.
- TUDJMAN, M. Culture and information society : the Japanese way. In *Information Processing Management*, v. 27, no. 2-3, 1991, p. 229-243.

La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía se enfrenta a la problemática que en el mercado laboral se vive como consecuencia de la globalización de la economía y de la información y por el impacto de la tecnología moderna en todos los aspectos del quehacer del hombre, esto es: cambios en las formas de hacer las cosas, abatimiento de tiempos en los procesos, aumento en los volúmenes, diversificación y aparición de nuevas tareas, aprovechamiento del tiempo para la reflexión y la creatividad, entre otras cosas.

Ante esto, la ENBA debe ajustar, adecuar y actualizar en forma continua y permanente su quehacer y estar muy atenta respecto a la responsabilidad, compromiso y reto que significa la tarea de formar profesionales capaces de dar respuesta a los requerimientos de información de las nuevas generaciones con las diferentes formas de vida que seguramente se registrarán durante los próximos años.

También debe estar atenta al desempeño profesional de sus egresados, en un mercado de trabajo cambiante por el impacto de la tecnología que le exige conocimientos y habilidades que las escuelas no siempre están en posibilidades de ofrecer.

La Escuela deberá cumplir con la misión de formar integralmente a bibliotecarios y archivistas, capaces de incorporarse al mercado de trabajo competitivamente, como agentes del cambio, promotores de innovaciones en sus áreas de trabajo con posibilidades de generar y procurar permanentemente su actualización profesional mediante la búsqueda constante de todas las formas que le ofrece la educación continua.

Es por ello que esta institución, preocupada por el desarrollo de la Biblioteconomía y la Archivonomía ha decidido apoyar a la comunidad académica y profesional, mediante la difusión de investigaciones y experiencias que se generan en estos campos de estudio.

En el marco de la celebración del Cincuentenario de la ENBA se rescata la revista *Bibliotecas y Archivos*, que durante los años de 1967 a 1985 desempeñó un papel fundamental en la divulgación, transmisión y preservación del acontecer académico y profesional de la Biblioteconomía y la Archivonomía, alcanzando una proyección destacada nacional e internacionalmente.

El esfuerzo editorial que significa **Bibliotecas y Archivos** se agrega a la publicación de la CARTA INFORMATIVA (Órgano de difusión interna) como parte de un proyecto editorial al que se sumarán otros que se darán a conocer en la medida en que vayan fructificando con el esfuerzo y la colaboración de la comunidad académica que labora en esta institución.

Es de suma importancia mencionar que **Bibliotecas y Archivos** abre sus páginas a toda la comunidad académica e intelectual, relacionada con el ámbito de la Biblioteconomía y la Archivonomía.

A través de esta publicación, la Escuela quiere contribuir a impulsar y difundir avances y resultados de investigaciones acerca de la información documental y de esta manera hacer honor a su lema: **Educar para Preservar la Memoria de la Humanidad.** 

CINCUENTA ANIVERSARIO DE LA ESCUELA NACIONAL DE BIBLIOTECONOMIA Y ARCHIVONOMIA

México disfrutaba en la década de los cuarenta una época fructífera tanto en el aspecto económico como en el educativo; tras diversos intentos fallidos, entre los que se cuentan la "Escuela de Bibliotecarios y Archivistas" (1916) y la "Escuela de Bibliotecarios" (1925), en julio de 1945, Don Jaime Torres Bodet, entonces Secretario de Educación Pública inauguró en el Palacio de Bellas Artes la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía que hoy todavía forma a los profesionistas dedicados a preservar y difundir la información que se encuentra en las Bibliotecas y Archivos de México.

La ENBA celebró sus cincuenta años de vida académica y de educar para preservar la memoria de la humanidad.

Para conmemorar este significativo e importante acontecimiento se desarrolló sendo programa de actividades durante todo el año, consistente en: Conferencias, exposiciones, participación en congresos, cursos, seminarios,

Discurso del Licenciado Miguel Limón Rojas

Licenciada Patricia Galeana de Valadez.
Directora del Archivo General de la Nación.
Maestro Nahúm Pérez Paz.
Director de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía.
Señoras y señores:

Qué tan grandes, qué tan trascendentes serán las tareas de las bibliotecas y los archivos, que han tenido la fuerza para ennoblecer este espacio físico, el cual por muchos años fue lugar de penas y castigos, y que hoy es el sitio donde los mexicanos guardamos los

concursos, reconocimientos, publicaciones y festivales entre otros.

Así el pasado 19 de julio, en el Archivo General de la Nación (AGN) se llevó a cabo una solemne ceremonia en la que se festejó el quincuagésimo aniversario de la ENBA. A dicho evento asistió la comunidad de la Escuela e invitados.

El presidium estuvo conformado por Miguel Limón Rojas, Secretario de Educación Pública; Luis Lloréns Báez, Subsecretario de Educación Superior e Investigación Científica; Víctor A. Arredondo Alvarez, Director General de Educación Superior; Patricia Galeana, Directora General del AGN; Nahúm Pérez Paz, Director de la ENBA; Víctor Cruz Niño, Delegado Sindical y Luis Manuel Casiano C., representante de los alumnos de la ENBA.

A continuación se presentan los discursos que con motivo de esta celebración, se ofrecieron en aquel evento.

documentos de importancia, que representan tanto para nosotros, y que son objeto de conocimiento y consulta por parte de las generaciones presentes y futuras.

Parece que también así lo sentía Don Jaime Torres Bodet cuando -como citó el maestro Nahúm- se refería a que estos documentos traen consigo el arcoiris de la redención sobre la tormenta de los espíritus.

Por ello, es particularmente grato para la Secretaría de Educación Pública, celebrar el quincuagésimo aniversario de la puesta en marcha de la Escuela

Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, y recordar a Don Jaime Torres Bodet en la inauguración de la misma un 20 de julio, pero de 1945.

En el homenaje de hoy incluimos a todos los maestros, alumnos, trabajadores y directivos que de alguna manera a lo largo de estos 50 años han participado en el proceso de formación de un número de especialistas en el manejo de bibliotecas y archivos; es decir, los profesionales que han contribuido para lograr el avance que nuestro país tiene en la materia.

A los nombres pronunciados por el maestro Nahúm, quisiera añadir el del maestro Rubio Mañe a quien tuve oportunidad de conocer en la época en que acudía a distintas oficinas públicas, en la búsqueda de recursos que hicieran posible el establecimiento de un edificio adecuado para la conservación, preservación y consulta de los documentos que encierran la memoria de la nación. El no tuvo oportunidad de ver el resultado de sus esfuerzos: un lugar digno como éste, en el que hoy nos encontramos; sin embargo, su memoria está presente.

No quisiéramos que esta celebración fuera únicamente la conmemoración de un hecho del pasado, sino una ocasión para reflexionar y renovar el impulso inicial del proyecto educativo que le dio vida.

Todos sabemos que en los últimos cinco años la ENBA ha dado pasos firmes en el camino de la superación, muestra de ellos son los nuevos reglamentos y la inauguración de su propio edificio; sin embargo, es necesario reconocer el extraordinario avance de la tecnología y la información; la importancia estratégica que actualmente se le reconoce a la llamada infraestructura de la información para la competitividad de la economía; la investigación científica y tecnológica; la educación y los servicios de salud, elementos que abren un campo fértil para la renovación de las disciplinas que aquí se estudian.

Este aniversario de por sí significativo -50 años es un número lo suficientemente redondo como para que

tenga esa importancia-, puede marcar la pauta para replantear los esfuerzos que la Escuela habrá de emprender y, de esta manera, continuar con el desarrollo académico y profesional.

En otras ocasiones, hemos dado testimonios de los esfuerzos de actualización, renovación y superación, el día de hoy felicitamos muy cálidamente a quienes han contribuido a alcanzar este quincuagésimo aniversario de la ENBA y a quienes impulsarán su futuro por muchos años más. 

Foto: Héctor García Chavero.



Licenciado Miguel Limón Rojas, secretario de Educación Pública.

Discurso de la Maestra Patricia Galeana

Importancia de la Formación de los Archivistas y de los Bibliotecarios

Señor Secretario de Educación Pública,
Licenciado Miguel Limón Rojas,
Señor Director de la Escuela Nacional
de Biblioteconomía y Archivonomía,
Profesor Nahúm Pérez Paz.
Distinguidos invitados.
Compañeros bibliotecarios y archivistas.

Para todos los miembros del Archivo General de la Nación es motivo de gran satisfacción, que esta casa de todos los mexicanos, sea la sede de los festejos del primer cincuentenario de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, institución de primera importancia para la educación y la cultura de nuestro país, por ser la encargada de formar a los recursos humanos dedicados a preservar los libros y documentos de nuestra civilización.

Bibliotecarios y archivistas, mediante la ordenación, clasificación, descripción y difusión de documentos y libros hacen posible que archivos y bibliotecas, sean centros eficientes de información, y fuente inagotable de creación y recreación cultural, cumpliendo una función social sustantiva. Su trabajo, es fundamentalmente para el desarrollo de México, al poner a disposición de la comunidad nacional el conocimiento universal.

Es evidente que la herramienta esencial de los pueblos para lograr su desarrollo es la educación y que la lectura es, a su vez, el medio indispensable para adquirir conocimientos y consolidar valores. Decía José Vasconcelos que "no se puede enseñar a leer sin dar qué leer". En este sentido, una de nuestras graves carencias es el todavía reducido número de bibliotecas, los bajos tirajes de nuestros libros y la exigua cantidad de librerías.

También es limitado el número de instituciones que en el país se dedican a formar bibliotecarios -solo seis- y aún menos las que atienden la formación de archivistas -únicamente tres-, el CONALEP en el nivel técnico, la ENBA en el nivel licenciatura y la Universidad Autónoma del Estado de México, que imparte la licenciatura en Ciencias de la Información Documental. Esto nos habla de la necesidad de generar una nueva cultura respecto al libro y también al valor de los documentos.

Es menester revalorar la trascendencia del trabajo archivístico y bibliotecario; ello hará que sea mejor remunerado, que más jóvenes se interesen por dedicarse a esta actividad y que, por ende, haya más centros educativos que incorporen el concepto de información documental.

Por fortuna, el trabajo de los bibliotecarios tiene cada vez mayor reconocimiento en la comunidad, sobre todo en las instituciones académicas, y sus profesionales, tienen mayor demanda. Pero es evidente que debemos impulsar los hábitos de lectura de la población. Al tiempo que se hagan ediciones masivas a bajo costo y se multipliquen las bibliotecas, nos hace falta que éstas estén abiertas de tiempo completo: mañana, tarde y noche, fines de semana y periodos vacacionales; nuestra población requiere que se amplíe su margen de consulta y, con ello, se incrementaran a la vez las fuentes de trabajo para los bibliotecarios.

Por su parte, el trabajo de los archivistas es esencial, no sólo para los archivos históricos, donde son los encargados de preservar nuestro patrimonio documental, sino también para los archivos de todas las instituciones públicas y privadas. Del buen orden de los documentos depende la correcta toma de decisiones.

Es innegable que se requiere promover la valoración documental desde la educación básica, para que no se pierda la memoria, que contiene información de valor estratégico para el desarrollo del país. Sería deseable que tal política educativa fuera acompañada de presupuestos que apoyen los trabajos de preservación de nuestro patrimonio documental, ya que hasta hoy sólo existe un presupuesto específico para bibliotecas y no así para archivos.

El gobierno de la República se ha comprometido a subsanar nuestras carencias, como quedó manifiesto en el *Plan Nacional de Desarrollo 1995-2000*.

Debemos "aprovechar las grandes potencialidades de la nueva tecnología", para la modernización de los sistemas de clasificación y de digitalización de documentos y abatir los rezagos a veces de siglos en nuestros acervos.

Por otra parte, en la coyuntura actual de la historia del mundo, ante los procesos globalizadores, tenemos que "fomentar el aprecio a nuestra historia, a nuestra

cultura", lo que debe reforzarse a través de las labores propias de nuestras bibliotecas y archivos, centros de conocimiento por excelencia.

"Una administración pública accesible, moderna y eficiente", es indispensable "para coadyuvar al incremento de la productividad global de la economía". En este sentido el trabajo archivístico convierte a los archivos en el centro neurálgico de toda institución, de su buen funcionamiento depende un buen gobierno. Asimismo, los documentos constituyen el fundamento de la defensa de los derechos de un pueblo, fuente de su juridicidad y escaparate de una administración íntegra. Su transparencia es por tanto esencial para alcanzar la democracia plena.

La informática a nivel mundial ha dado una nueva dimensión a la Biblioteconomía y Archivonomía. En nuestro país, el anuncio de la creación del servicio social de carrera, abre sin duda un mayor campo de acción a los profesionales de la información que tienden un camino abierto entre lo impreso y lo manuscrito.

Tiempos hubo en que documentos, libros y autores fueron quemados en la hoguera, o bien las obras se perdieron al paso del tiempo por no estar resguardadas en las condiciones idóneas. Por fortuna, existen los bibliotecarios y los archivistas para conservar las huellas escritas del pasado que nos constituyen como nación. Pero su trabajo cotidiano no está comprometido con el tiempo pretérito, sino con el futuro que anhelamos. Gracias a su esfuerzo ha sido posible preservar nuestra memoria colectiva y la cultura universal. Y gracias a su trabajo puede acelerarse nuestro desarrollo.

No vivimos solamente el fin de un siglo y un milenio, sino el inicio de una nueva era. Ello nos lleva a replantear el papel que deben desempeñar bibliotecas y archivos como reservorios culturales y centros de información. Debemos buscar los mecanismos que impulsen las actividades de difusión de estas fuentes inagotables de conocimiento.

Señor Secretario, estimados colegas:

Esta mañana nos hemos reunido para celebrar los primeros cincuenta años de vida de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, que ha formado a 1,384 bibliotecarios y 970 archivistas para México, rendimos nuestro reconocimiento al personal que ha dedicado más de una década a servir a esta institución. Ponderar su trabajo es una forma de estimular su

entrega y difundir su ejemplo a las nuevas generaciones.

La ENBA forma profesionales dedicados a preservar las máximas realizaciones del intelecto humano, que son libros y documentos, ya que su factura demanda la conjunción de todos los sentidos y marca el inicio de la conciencia histórica. Producto maravilloso del mundo del lenguaje, libros y documentos merecen que no escatimemos esfuerzos para preservarlos, ordenarlos y ponerlos al servicio de nuestra comunidad.

Foto: Héctor García Chavero.



Licenciada Patricia Galeana, directora general del AGN.

El gran pensador latinoamericano José Martí, de quien conmemoramos este año el centenario de su fallecimiento, escribió en *La edad de oro* que: "...nadie debe estar triste ni acobardarse mientras haya libros que leer...". Nosotros añadiríamos que tampoco, mientras haya gente dedicada a cuidarlos y difundirlos.

Por eso deseamos que la ENBA siga cumpliendo con el ideal del gran maestro mexicano Justo Sierra, en el sentido de formar mujeres y hombres "fuertes por la instrucción y por el amor, ya que estos grupos sanearán a la patria mexicana si es necesario sanearla; la fortificarán si es necesario fortificarla; y la

engrandecerán porque siempre es necesario engrandecerla".

Discurso del profesor Nahúm Pérez Paz

Ciudadano Secretario de Educación Pública, Lic. Miguel Limón Rojas.
Honorable Presidium.
Señoras y señores.

"Nos congrega hoy, una férvida aspiración, la de afirmar nuestra obra en defensa de la cultura por medio de dos instrumentos a los que debe la inteligencia del hombre un estímulo incomparable: el documento escrito y el libro impreso.

Nuestra reunión se celebra en una hora de guerra internacional, dentro del marco de una conflagración que no ha respetado ninguna norma, y que, por culpa de los déspotas que la provocaron, ha intentado torcer todos los principios y amoldar las filosofías a la voluntad de justificar una agresión y un apetito mórbido de venganza. Este solo hecho nos compromete a reflexionar, en el umbral de vuestros debates, sobre el valor persuasivo de la cultura que defendemos, que es, ante todo exaltación de la libertad, y decisión de emplear esa libertad no para el triunfo de una fórmula de violencia, sino para el completo equilibrio de las facultades creadoras del ser humano y para la dignidad de una convivencia fundada en la solidaridad generosa de los espíritus".

Con estas palabras inicia su discurso Don Jaime Torres Bodet en la ceremonia inaugural del III Congreso Nacional de Bibliotecarios y Congreso Nacional de Archiveros, celebrados el 3 de octubre de 1944.

Más adelante anuncia: "En tal virtud, me complazco en anunciaros que nuestro primer magistrado ha autorizado ya los preparativos para crear una Escuela Nacional de Bibliotecarios y de Archiveros. Los programas de dicha escuela se encuentran en el periodo de elaboración. Por consiguiente, la celebración de vuestros congresos nos permitirá oír vuestras sugerencias y os prometo hacer todo lo posible para acogerlas y aprovecharlas debidamente".

Así el año de 1945 se caracterizó por los sucesos que habrían de marcar cambios importantes en la vida del hombre. Hechos tales como la capitulación del Reich, y el estallamiento de la bomba atómica en Hiroshima y Nagasaki, que con ello se marca la terminación de la II Guerra Mundial. En este contexto, se crea la Organización de las Naciones Unidas, posteriormente la UNESCO.

La obra educativa de Don Jaime Torres Bodet se enmarca en una serie de hechos que lo ubican como creador, promotor e impulsor de importantes acontecimientos, que apuntalan el desarrollo de la educación, la ciencia, la técnica y la cultura de México.

Durante este periodo, los hechos más sobresalientes son: la fundación del Comité Administrador del Programa Federal de Construcción de Escuelas (CAPFCE); las campañas contra el analfabetismo; la creación del Instituto Federal de Capacitación del Magisterio; el establecimiento del Premio Nacional de Artes y Ciencias; la creación de la Dirección de Educación Extraescolar; la promulgación de la Ley Orgánica de la UNAM; la publicación de la Biblioteca Enciclopédica Popular, con más de dos millones de volúmenes puestos en circulación.

Esto es sólo una muestra de la obra educativa de Don Jaime Torres Bodet y es en este marco en el que surge la Escuela Nacional de Bibliotecarios y Archiveros; tal como lo informó al Congreso de la Unión, el entonces presidente Manuel Avila Camacho, el 1 de septiembre de 1945: "El 20 de julio quedó instalada la Escuela Nacional de Bibliotecarios".

Ahora la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía cumple 50 años de acción educativa en pro de la formación profesional de los bibliotecarios y de los archivistas, del desarrollo de la biblioteconomía y de la archivonomía, de la cultura y desarrollo de México. 50 años de educación para la preservación de la memoria de la humanidad.

A lo largo de esa trayectoria ha contado entre su planta docente, con los más destacados bibliotecarios y archivistas mexicanos, quienes con una profunda convicción aportaron su sabiduría, experiencia y visión para conformar los sistemas nacionales de bibliotecas y archivos con que cuenta nuestro país. Entre ellos podemos señalar especialmente a los que tuvieron bajo su responsabilidad la conducción de la vida académica de nuestra escuela.

Es por eso que expreso mi reconocimiento, respeto y homenaje a Don Francisco Orozco Muñoz, Lic. Héctor R. Olea, Lic. Joaquín Aguilar Borges, Lic. Gabriel Ferrer Mendiola, Sr. César L. Casaus y Casaus, Lic. Carlos A. Madrazo, Mtro. Roberto A. Gordillo G., Mtro. Pedro Zamora Rodríguez, Mtro. Adolfo Rodríguez Gallardo, Lic. Eduardo Salas Estrada y Lic. Noel Angulo Marcial.

Al cumplir 50 años de vida académica la distingue una gran trayectoria reflejada en importantes logros y avances que le enorgullecen y la engrandecen, pero la obligan a responder al compromiso y a la responsabilidad que le es inherente ante la sociedad mexicana; la cual, además de serle muy satisfactoria, le

resulta un gran reto: cumplir la misión especial que habrá de desempeñar durante los próximos 50 años.

La Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, desde 1945 a la fecha, ha sido protagonista en el desarrollo de la biblioteconomía y de la archivonomía a nivel nacional e internacional.

Ha sido partícipe en la planeación y desarrollo de unidades y sistemas bibliotecarios y archivísticos.

Ha estado presente en la creación, organización y desarrollo de las asociaciones de profesionales de la biblioteconomía y de la archivonomía. En la creación, organización, impulso y desarrollo de bibliotecas y archivos importantes, también ha estado presente. Su acción también se ha dejado sentir en lo referente a la normatividad y legislación bibliotecaria y archivística de México.

En todo esto y en muchos otros aspectos de la biblioteconomía y de la archivonomía, de la cultura y del desarrollo de México, la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía ha tenido mucho que ver, por medio de su acción educadora.

Foto: Héctor García Chavero.



Durante la ceremonia del 50 aniversario de la ENBA, en el presidium estuvieron presentes el Doctor Luis Lloréns Báez, la Maestra Patricia Galeana, el Licenciado Miguel Limón Rojas, el Profesor Nahúm Pérez Paz y el Doctor Victor A. Arredondo Alvarez.

A partir de 1990, ha desarrollado acciones que le han permitido fortalecerse como institución de educación superior, y se encuentra en una etapa de transición muy importante donde se vislumbran cambios fundamentales, acordes con lo que la educación superior requiere en los umbrales del siglo XXI. Esto gracias al apoyo irrestricto de la Secretaría de Educación Pública, mediante la decidida acción de la Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica y de la Dirección General de Educación Superior, en donde no se han escatimado recursos, esfuerzos y voluntad política para fortalecerla académicamente.

En breve se pondrá en marcha, a nivel nacional, el programa de las licenciaturas en biblioteconomía y en archivonomía con la modalidad abierta y a distancia con sedes en todos y cada uno de los estados de la República mediante convenios con las universidades públicas estatales y con los gobiernos de los estados.

Estas licenciaturas están dirigidas, en primer término, a las personas que trabajan en las bibliotecas y en los archivos de las universidades públicas estatales, de las instituciones públicas de la Federación, de los gobiernos de los estados y de los municipios y posteriormente se abrirá a los estudiantes egresados de la educación media superior, a nivel nacional.

Cómo vemos y cómo queremos que sea la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía para los próximos años.

Conforme al nuevo modelo educativo, su misión es formar los mejores profesionales de biblioteconomía y de la archivonomía, que sean líderes, que promuevan e impulsen las innovaciones en las instituciones en donde se desempeñen profesionalmente. Esto con los mejores profesores del país. Identificada como una institución de excelencia académica, dinámica, innovadora y de vanguardia, al servicio y reconocida por la sociedad mexicana; promoviendo el uso de la información como un bien social. En esta forma, si nos ubicamos en el año 2000, la ENBA:

Ofrece servicios académicos en las modalidades escolarizada y abierta y a distancia mediante la optimización de sus recursos y en un ambiente de excelencia académica, en una cultura de la información.

Cuenta con un sistema de planeación y evaluación institucional permanente, así como sus sistemas de cómputo y redes de información y telecomunicación que

facilitan sus actividades y la conexión con otras instituciones nacionales e internacionales.

Está acreditada por la Asociación de Escuela de Bibliotecología y Ciencia de la Información de Iberoamérica y el Caribe y de la Asociación de Bibliotecarios de América del Norte, para ofrecer licenciaturas, maestrías y doctorados.

Periódicamente evalúa su administración y sus planes y programas de estudio; que responden en todo momento, a las necesidades del país. Organiza autoevaluaciones y recibe a evaluadores externos.

Su Consejo General está formado por bibliotecarios, archivistas, intelectuales, ingenieros en informática y en comunicación electrónica, empresarios y futurólogos.

La selección de los estudiantes permite garantizar mayor permanencia en la escuela; se le brinda atención en los aspectos psicopedagógicos, sociales, culturales, recreativos y de salud mediante programas especiales. Se apoya y promueve la organización de sus estudiantes egresados.

Ha mejorado la eficiencia terminal abatiendo la deserción.

Su biblioteca y sistema integral de archivos son modelo que permite ser la base para la formación profesional.

Desarrolla seminarios y congresos nacionales e internacionales. Sus publicaciones son de alcance nacional e internacional; apoya a las instituciones públicas y privadas en sus necesidades de bibliotecas y archivos.

Tiene programas de intercambio académico en México, con Estados Unidos, Canadá y el resto del mundo.

Su estructura orgánica y presupuestal le permite operar sin restricciones; y tiene un sistema de información institucional.

Su normatividad le permite funcionar con libertad y certeza en lo académico, en su organización y en sus recursos.

La comunidad de la ENBA está trabajando por esta nueva Escuela.

Don Jaime Torres Bodet señala en su mismo discurso:

"Una nueva etapa se abre ante nuestros ojos. México entero comprende y siente que debe participar -cada día más- en la integración homogénea de su cultura. Escuelas, laboratorios, archivos y bibliotecas tienen que combinarse para favorecer el armónico desarrollo de las futuras generaciones. ¿Para qué alfabetizar a los iletrados si no prevemos que enseñar a leer a quien no sabe impone el espléndido compromiso de dar lectura -y lectura útil, sana, libre, práctica y confortante- a quienes se han afanado por alcanzarla?"

Rescato una vez más un bello pensamiento de Don Jaime Torres Bodet en torno al libro, pensamiento con

el que cierra su discurso en la misma ocasión antes señalada:

"El libro, maestro mudo pero constante; entidad suprema de la inteligencia de nuestro tiempo; al testigo del pensamiento del hombre, y emblema al que la democracia rinde homenaje porque es antorcha de independencia en las horas de servidumbre, arcoiris de redención sobre la tormenta de los espíritus y, hasta en la hoguera donde le arrojan los dictadores, su cuerpo estoico, quemado en vano, desprende luz!" 

LOS PROFESIONALES DE LA INFORMACION Y LA ENBA ANTE EL PLAN NACIONAL DE DESARROLLO

Ricardo Montes Gómez *

Recientemente el Ejecutivo Federal dio a conocer los principales postulados que sustentan el Plan Nacional de Desarrollo (PND), ante esta situación se delimitaron los cauces por los cuales el país deberá transitar hacia el nuevo estatus de las actividades, que fundamentan nuestra participación y posicionamiento dentro de la sociedad, del país y de las regiones globalizadoras del mundo.

Resulta verdaderamente importante descubrir cuál es el conjunto de planteamientos que involucran decididamente a los **profesionales de la información** y contextualizar la práctica laboral de acuerdo a las determinaciones nacionales plasmadas en el **Plan**:

Soberanía

"Tenemos ahora la capacidad de llegar a zonas más alejadas, educar y capacitar, acercar los beneficios de la información y la cultura a los lugares más apartados del país".

"La transmisión de imágenes y datos por todo el planeta, de manera casi instantánea...Debemos aprender a aprovechar las grandes potencialidades de la nueva tecnología e influir en la opinión mundial a favor de México".

En este rubro es necesario que los egresados de la ENBA tengan una conciencia de su nacionalidad y sean promotores de los valores, cultura y costumbres que forman los principios de nuestra identidad.

Al ser conscientes de estos se podrá incursionar de forma decidida en el uso de redes telemáticas que tengan una base social, con un perfil de pluralidad, hegemonía e imparcialidad, encaminados para resolver los problemas que actualmente imperan en México.

Indudablemente, un sentimiento sólido en el contexto de la ética profesional, del profesional de la información, nos llevará a trabajar por México y para México.

Por un estado de derecho y un país de leyes

"Gobierno y sociedad debemos sumar voluntades y esfuerzos para construir un régimen de convivencia social regido plenamente por el derecho, en donde veamos en la ley el fundamento de nuestro actuar y el instrumento eficiente de resolución de conflictos".

En este sentido, la principal necesidad de la legislación bibliotecológica, es consensar los elementos que deben formar parte del articulado de una **Ley del Servicio Nacional Bibliotecario**, o en el mejor de los casos

* Director General de la Biblioteca "Melchor Ocampo" de la H. Cámara de Senadores.

fundamentar legalmente el **Sistema Nacional de Información**, donde se incluyan todos los aspectos que determinan el servicio de las bibliotecas, desde los sistemas escolarizados básicos (centro de información, archivos, etc.), hasta los básicos (centros de investigación para el desarrollo, en todos los campos especializados del conocimiento) y en todas las manifestaciones del mosaico cultural de nuestro país.

Desarrollo democrático

"El Ejecutivo Federal expresa su compromiso de proponer y adoptar medidas efectivas para cumplir, regular, oportuna y suficientemente con el derecho a la información...

Asimismo, se consolidará la función pública de preservar y custodiar los acervos y archivos de la nación, y se perfeccionarán las modalidades de entrega oportuna de informes y de documentación oficial para su resguardo y consulta pública".

Consecuentemente, el bibliotecario y el archivista deberán aplicarse en los procesos técnicos que se administran, de nada servirían las entregas oportunas si no existen gestiones documentales dinámicas; forzosamente hemos de utilizar las nuevas tecnologías con aplicación hacia el tratamiento documental; la interdisciplinariedad jugará aquí un papel decisivo e importante, ya que al trabajar de manera conjunta con la resolución de problemas habremos de usar un mismo lenguaje y fijar metas comunes que nos permitan, por encima de todo, brindar servicios pertinentes y oportunos a nuestras comunidades de usuarios.

Por otro lado, deberemos consolidar, hacia dentro de nuestros gremios, la comunicación circular y permanente, que por extensión abra

espacios para la generación de redes de información, con un amplio espíritu de servicio en todos los ámbitos de la vida nacional.

Desarrollo social

"Se dará un decidido impulso a la lectura, mediante un programa de apoyo al libro de la más amplia cobertura, que incluirá la consolidación de la red bibliotecaria y la elevación de la calidad de sus servicios, así como el apoyo de la industria editorial privada y el necesario mejoramiento de los sistemas de distribución en todo el territorio nacional".

Indudablemente un factor preponderante en la cobertura y consolidación de la red tendrá que ver con la calidad en la formación de los bibliotecarios, en la eficiencia terminal y en los niveles de titulación de los egresados de biblioteconomía.

Mucho se ha hablado sobre la carencia de personal capacitado para atender y administrar bibliotecas, es necesario tomar la iniciativa de los bibliotecarios de carrera y probar con calidad, integración y reconocimiento social su labor.

La importancia de las instituciones que ofrecen este tipo de formación deberá ser reconocida con base en la necesidad de profesionales que tengan un perfil eminentemente social, dirigido hacia la satisfacción de los requerimientos demandados en el **campus universitario**, en la biblioteca pública, en el centro de información especializada y los centros de documentación para la consultoría en la iniciativa privada.

También implica que el bibliotecario conscientice su papel social y actualice sus conocimientos.

Sacrificando intereses particulares por aquellos que formen y cultiven a sus usuarios; la aplicación de teorías basadas en la mercadotecnia y el análisis de los mercados segmentados nos permitirán inferir de manera objetiva sobre las necesidades de lectura que se requiere ofrecer.

Por otro lado deberíamos ponderar las políticas de selección y adquisición de colecciones para establecer una tipología documental que mejor satisfagan los perfiles reiterativos de información.

Y ya que la industria editorial privada será apoyada, hemos de mantener un interés

permanente en su desarrollo y manifestarnos abiertos y propositivos en la adopción de mecanismos que influyan cualitativamente en la promoción cultural, a través de una distribución más sistemática.

La simbiosis ocurrida con la *Catalogación-en-la-fuente* permitirá el establecimiento de la colaboración conjunta en el sentido de normar el proceso técnico de los materiales en el momento mismo de su edición, desarrollando una mejor organización de los acervos y el desempeño consecuente de su obtención en tiempos mucho más oportunos. 

PROYECTO PARA UNA BASE DE DATOS DE LOS TRABAJOS RECEPCIONALES DE LA ENBA

Rafael Pagaza García *

Antecedentes

Son varias las obras que hasta la fecha se han realizado, y que contienen total o parcialmente los registros de los trabajos de titulación de la ENBA, es decir, las tesis, tesinas, memorias, etc., que se han presentado en la Escuela para obtener el título de Licenciado en Biblioteconomía y Licenciado en Archivonomía.

Las obras a las que nos referimos son:

1. *Aportaciones a la biblioteconomía en México (1954-1972): ensayo de bibliografía anotada*, por Arturo Escalante Robleda. Este trabajo es una tesis de la ENBA (Maestro en Biblioteconomía), presentada en 1977, que incluye los 7 trabajos recepcionales que hasta 1972 se habían presentado en la ENBA.

2. *Base de datos TESIENBA*, elaborada en Dbase III por Rafael Pagaza con asesoría de Edgardo Ruiz Velasco, 1988. Esta base contiene 132 registros de trabajos presentados y proyectos, tanto en biblioteconomía (45 presentados y 60 proyectos) como en archivonomía (5 presentados y 22 proyectos). Incluye los siguientes datos según el caso: autor(es), título, estado, fecha, asesor, revisores, grado y hojas.

3. *Biblio-hemerografía bibliotecológica mexicana*, por Erasto Brito B., originalmente presentada como tesis en el Colegio de Bibliotecología de la UNAM en 1988, y posteriormente publicada por el Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) de la UNAM en 1989. Contiene poco más de 6,000 referencias y entre ellas, 37 corresponden a trabajos recepcionales de la ENBA en la especialidad de biblioteconomía (1961-1986).

4. *Base de datos INFOBILA* (Información y Bibliotecología Latinoamericana), elaborada por personal del Centro Universitario de Investigaciones Bibliotecológicas (CUIB) de la UNAM. Esta base reúne las referencias de la producción escrita que han podido identificar en el ámbito bibliotecológico latinoamericano, dentro de las cuales se encuentran las tesis de diferentes escuelas y de diversos niveles académicos (licenciatura, maestría, doctorado). Su actualización y desarrollo es permanente; uno de sus productos que publicaron en 1991, fue el *Catálogo de tesis*, el cual contiene 64 registros recepcionales de la ENBA.

* Profesor de tiempo completo de la ENBA.

5. *Estudio de seguimiento de los titulados de la licenciatura en biblioteconomía de la ENBA.: 1961-1990*, por Martha Lorena Izquierdo Dorantes. Trabajo de tesis de la ENBA (Lic. en Biblioteconomía), presentado en 1993, cuyo anexo 1 contiene una relación de alumnos titulados de la ENBA, con arreglo cronológico, considerando tanto la especialidad de biblioteconomía como la de archivonomía. En el anexo 2 proporciona una lista de autores, titulados y modalidad elegida de los trabajos presentados (solamente biblioteconomía).

6. *Estudio analítico de los trabajos recepcionales presentados en la ENBA con fines de titulación en la especialidad de biblioteconomía hasta 1990*, por Martha Cristina Guadarrama Herrera. Trabajo recepcional presentado en la ENBA, en 1993. Analiza 63 trabajos y de cada uno proporciona título, sustentante, año, materia o temas que aborda, generación, último año cursado, fecha de registro, fecha de titulación, asesor, título obtenido, impacto de trabajo en la profesión y observaciones. Se complementa con un análisis estadístico y algunos índices para localizar la información.

7. *Catálogo de los trabajos recepcionales de la ENBA 1961-1993*, por Felisa Zimbrón, publicado en 1994, el cual reúne la descripción de los 93 trabajos presentados en el periodo señalado en el título de esta obra. Las fichas que componen el catálogo están ordenadas alfabéticamente por autor y presenta además de la descripción bibliográfica, la fecha del examen, la clasificación dentro de la Biblioteca de la

ENBA y un resumen descriptivo. Se complementa con diversos índices para localizar la información requerida.

Sin embargo, por diversos motivos, estas obras no se han actualizado o si lo han hecho es con fines diferentes a los que ahora ocupan.

Origen y justificación

La necesidad de tener una base de datos que nos proporcione la información completa acerca de los trabajos recepcionales de la ENBA, detectada en:

a) Los pasantes de las dos carreras, para conocer si un determinado tema se ha desarrollado ya, quiénes fueron los autores, asesor y revisores, o bien, si existe un proyecto registrado similar al de su interés; esto es fundamental para los que inician la elaboración de su tesis, tesina, etc.

b) Los directivos de la propia Escuela, por contar con la información precisa de los titulados, asesor, revisores, fechas de titulación, proyectos registrados, etc.

c) Los investigadores, usuarios de la Biblioteca y todas aquellas personas interesadas en la literatura bibliotecológica, para tener acceso a este tipo de materiales documentales.

Objetivo

Diseñar y elaborar una base de datos que contenga toda la información sobre los trabajos de titulación que se han presentado en la ENBA, e incluso los proyectos existentes a la fecha.

Importancia

Esta base de datos puede reportar utilidad inmediata a los alumnos, egresados, pasantes, personal directivo, profesores e investigadores, ya que se incluirá no solamente la información de tipo bibliográfico en donde se describe cada uno de los trabajos, sino que aportará datos orientados a servir como un instrumento que apoye decisiones académicas y administrativas.

Además, por las características del soporte tecnológico en el que se desarrollará, permitirá una fácil y constante actualización.

Puede también servir como un producto que sea objeto de convenios de intercambio de información, un servicio bibliotecario, un instrumento para la administración, etc.

Características tecnológicas

Al respecto, es importante señalar que el manejador de bases de datos a elegir deberá tener las siguientes características:

- Requerimientos técnicos que hagan posible su uso en el equipo de cómputo de la ENBA.
- Tener la licencia de uso en la ENBA.
- Posibilidad de uso en red local.
- Posibilidad de transportarse a otros sistemas para compartir la información contenida.
- Posibilidad de que cualquier elemento del registro sea una llave de acceso para su consulta.

f) Que pueda generar reportes estadísticos y gráficas.

Por otra parte, se contempla que en una primera fase esta base de datos sea de uso local, y que en una segunda etapa se ponga a disposición de un amplio público a través de una red.

Diseño

Cada registro de la base de datos incluirá los siguientes campos:

(De naturaleza bibliográfica):

- Autor (es). (OBLIGATORIO)
- Título del trabajo. (OBLIGATORIO)
- Lugar de publicación. (OBLIGATORIO)
- Editor. (OBLIGATORIO)
- Año de presentación y/o registro. (OBLIGATORIO)
- Descripción física (número de hojas, páginas, etc.). (OPCIONAL)
- Modalidad (tesis, tesina, memoria, proyecto, etc.). (OBLIGATORIO)
- Título obtenido o por obtener y especialidad (Maestro, licenciado) (Biblioteconomía, Archivonomía). (OBLIGATORIO)
- Clasificación (Asignada en la Biblioteca de la ENBA). (OPCIONAL)
- Tema (s) Asignados en la Biblioteca de la ENBA). (OPCIONAL)

- | | |
|---|---|
| 11. Resumen. (OPCIONAL)
(De naturaleza académico/administrativa): | aparece más de un asesor) (OBLIGATORIO) |
| 12. Fecha del examen profesional. (O fecha de registro en el caso de proyectos) (OBLIGATORIO) | 15. Nombres de los suplentes del jurado (OPCIONAL) |
| 13. Integrantes del jurado (nombre y función dentro del jurado) (OPCIONAL) | 16. Observaciones (mención honorífica, premios recibidos, etc.). (OPCIONAL) |
| 14. Nombre del asesor (hay casos en que | 17. Número de titulados en la ENBA (OPCIONAL) |
| | 18. Sexo (M/F) (OBLIGATORIO) |

Ejemplo de despliegue de un registro en un formato ficha:

FLORES DE LA VEGA, Elena. El servicio de consulta en una biblioteca pública de diez mil volúmenes. -- México : El autor, 1961. -- 77 h. -- Tesis (Maestro en Biblioteconomía)

T 025.52 F56

10/08/61

No. Titulado 1
BIBLIOTECAS PUBLICAS - SERVICIOS
OBRAS DE CONSULTA
SERVICIOS DE CONSULTA

Asesor: Roberto A. Gordillo
Jurado: Pablo Velázquez Gallardo, Presidente
 José Ignacio Mantecón, Secretario
 Roberto A. Gordillo, Vocal

Suplentes:

Observaciones:

Resumen: Describe el servicio de consulta prestado en las bibliotecas: Benjamín Franklin, México, Central de la UNAM y la del Mexico City College, donde se realizaron entrevistas a los directores de estas bibliotecas. Hace el análisis e interpretación de los datos obtenidos y el estudio comparativo de los mismos. Habla del servicio de perspectivas en México. Señala el tipo de materiales, funciones, servicios, personal y ubicación del departamento de consulta e incluye una lista anotada de las obras de consulta que mínimamente debe contar el acervo de una biblioteca pública de 10,000 volúmenes. Es importante destacar que se trata de la primera tesis presentada en la ENBA.

Como se puede observar en este ejemplo, el resumen aparece al final de los datos que se proporcionan del registro correspondiente. Una posibilidad es que el resumen constituya una pantalla por separado, que a interés del usuario puede o no desplegarse.

- Archivo (para extraer los datos de los suplentes del jurado).

- Registros del catálogo de la biblioteca de la ENBA.

- Trabajos recepcionales.

Recursos humanos

- Responsable del proyecto.

- Asesor en materia de cómputo.

- Programador/analista.

- Apoyo secretarial.

Tiempo estimado para la realización del proyecto:

- Elección del **software**, diseño de la base de datos y primeras pruebas (4 semanas)

- Reunir información y captura de la misma (2 semanas)

- Revisión de la base y pruebas finales (1 semana)

Recursos materiales

- Equipo de cómputo

- Algunas de las obras mencionadas en la parte de antecedentes.

- Libro de actas.

Tiempo total - 7 semanas. 

LAS VICISITUDES DE JOSE CORNEJO FRANCO EN LA BIBLIOTECA PUBLICA DE JALISCO

Felipe Meneses Tello *

A la memoria de la
Dra. Alicia Perales Ojeda

RESUMEN

Se analiza la labor del Profesor José Cornejo Franco como director de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, denominada también como "Biblioteca Pública de Guadalajara" o "Biblioteca Municipal de Guadalajara". Con base en un análisis crítico se estudian los hechos bibliotecarios favorables y desfavorables en torno de aquella figura jalisciense, apoyándose en testimonios e interpretaciones de importancia. Se intenta hallar el valor real del trabajo que desempeñó esa persona en aquel repositorio ante la carencia que presentó de conocimientos bibliotecológicos formales.

Semblanza

Acorde con los datos que nos ofrece la *Enciclopedia de México* (tomo 4, 1993, pp. 1832-33), José Cornejo Franco nació en Tepatitlán, el 9 de diciembre de 1900. Se tiene noticia que desde pequeño le atrajeron los libros y la lectura, al respecto Jesús Ayón menciona que "Apenas niño y casi joven, salen de los anaqueles de la Casa Font, sus lecturas obligadas: los cuentos de Saturnino Calleja..." (*A la memoria del maestro...*, p. 23). Para formarnos una idea más detallada sobre sus primeros pasos en el mundo del libro, recurramos a los recuerdos de Alberto Rosas:

Desde niño contrajo cercano parentesco con los libros. Fue primero lector omnívoro y bibliófilo por vocación. Estuvo enamorado de su Silabario de San Miguel que lo enseñó a leer y que conservó siempre en su poder. Quizo entrañablemente desde aquel librote alemán que según contaba acaparó sus intereses infantiles, hasta las más preciadas rarezas bibliográficas. Niñez y juventud pasó al lado de los libros. Asido a la mano de su padre, contempló entusiasmado la biblioteca de Don Luis Pérez Verdía, en la vieja casona de la calle Morelos (*A la memoria del maestro...*, p. 27).

Estas disposiciones intelectuales lo condujeron a conocer y adquirir, con sumo interés, un

* Profesor de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía y del Colegio de Bibliotecología de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

acervo cuantioso de material bibliográfico a lo largo de su vida. El producto final sería su rica biblioteca personal que alimentó con la constancia de sus necesidades y curiosidades. Recurramos nuevamente a la pluma del Licenciado Rosas para abundar más sobre este aspecto:

Al silabario debe agregarse los que llamó "piedras" fundadoras: su pequeño Quijote de ediciones Calleja; su libro Mantilla y algunos otros, que iniciaron lo que habría de ser su querida biblioteca, que para 1935 estaba en gran parte reunida. Hecha a pulso, con su patrimonio que nunca llegó a la abundancia, pero siempre dispuesto a darlo todo por un libro.

Así se hizo, y no con fondos ajenos como ha dicho algún perverso. (*A la memoria del maestro...*, pp. 27-28).

Para demostrar lo contrario a quien se ha atrevido a desprestigiar la integración de la biblioteca particular de Don José Cornejo, el mismo Rosas señala que son "Testigos, no los hombres sino los propios libros, que abundan sus donativos personales en los anaqueles de la Biblioteca Pública del Estado" (*A la memoria del maestro...*, p. 28).

Gracias a una entrevista que concedió el profesor Cornejo a un miembro del Instituto de Estudios de la Universidad de Guadalajara, Mario Aldana, se comprueba "que su afición a los libros proviene desde su infancia, ya que su padre, José Cornejo Venegas, le regaló, al cumplir dos años, una edición minúscula del Quijote, la que aún conserva y (se) puede observar en su despacho con pasmosa curiosidad" (Aldana, p. 5). Su madre, la señora Ma. de Jesús Franco Martín, es factible que también le haya inculcado el interés por los libros, aunque de esto no se tiene noticia.

En cuanto a sus estudios se sabe que los hizo en Guadalajara. Los cursó en el Colegio López Cotilla, en el Instituto de San José y en la

Escuela Preparatoria de Jalisco. Más tarde, "Don José fue un autodidacto que se formó en la lectura diaria y constante. Tuvo una memoria portentosa y, por si lo anterior fuese poco, tuvo un razonar intuitivo y sintético..." (*A la memoria del maestro...*, palabras de Juan López Jiménez, Cronista de la ciudad, p. 16).

De los diversos cargos públicos que desempeñó cabe mencionar los siguientes: bibliotecario de la Preparatoria del Estado (1920-1922), director de la Biblioteca Pública de Jalisco (1930-1931 y 1939-1977), subdirector del Museo de Guadalajara (1934-1947), director de la Escuela para Guías de Turistas (1936-1940), regidor del Ayuntamiento de Guadalajara (1936-1940), y miembro del cabildo municipal (1953-1955).

En el ámbito de la docencia, se destacó, desde octubre de 1957, como maestro vitalicio de la Universidad de Guadalajara. Se menciona que "en el magisterio formal enseñó Historia Universal, de México y de Jalisco. Literatura universal, española y mexicana. Lengua Castellana; llegó también a dirigir un seminario de Historia del Derecho" (*A la memoria del maestro...*, datos de Alberto Rosas, p. 32). Ingresó a las academias de Historia y de la Lengua. Asimismo fue "miembro y después secretario vitalicio de esta honorable Sociedad de Geografía y Estadística de Jalisco... Entonces escribe para el boletín de esta sociedad..." (*A la memoria del maestro...*, datos de Jesús Ayón, p. 25). En relación a su obra escrita, destacan los diversos prólogos que preparó para reediciones de libros antiguos y raros. Los libros más sobresalientes que publicó son: *Guadalajara colonial* (1938), *Testimonio de Guadalajara* (1945), *Reseña de la Catedral de Guadalajara* (1960) y *Figura y genio de Fray Luis del Refugio de Palacio y Basave* (1964), este último sería el discurso para ingresar a la Academia Mexicana de la Historia.

Escribió también para las revistas *Bohemia* y *Bandera de Provincias*. (Cfr. Cornejo. *Obras completas*, 1985, 2 tomos).

José Cornejo Franco, nos dice Luis Méndez, murió la noche del 26 de diciembre de 1977: muy cerca de sus libros y en el barrio más entrañablemente tapatío: el Santuario." (*A la memoria del maestro...*, p. 50).

En honor a su memoria, una escuela secundaria de Tepatitlán y una biblioteca municipal de la capital de Jalisco llevan su nombre.

La primera experiencia bibliotecaria

Como se anotó en la semblanza, el primero de los cargos que tuvo Don José Cornejo fue precisamente el de bibliotecario. Sus inclinaciones por la lectura y la familiaridad que desde pequeño tuvo con los libros lo condujeron a ocuparse de ese puesto. Posiblemente también sus habilidades intelectuales antes puntualizadas por quienes escribieron *La memoria del maestro*, tuvieron cierta influencia. Para tener mayores antecedentes de este hecho rescatamos las palabras de Jesús Ayón:

Joven de veinte años, José Cornejo Franco, es ya bibliotecario en la Escuela Preparatoria de Jalisco.

Al lado de los libros inicia su fundamental tarea Universitaria: despertar inquietudes por el saber, procurar la respuesta a toda curiosidad, ofrecer el libro como redención para la ignorancia. (*A la memoria del maestro...*, p. 24).

Se puede decir que ese empleo representó la escuela empírica de José Cornejo en materia de bibliotecas, pues ahí inició su aprendizaje de ciertas tareas bibliotecológicas, e indudablemente comenzó a percibir los fenómenos que se generan en esa naturaleza de centros. Observó, por ejemplo, la importancia

que tienen esas unidades documentales como agencias educativas, los diversos problemas a resolver para mantener una colección bibliográfica organizada y las actividades a desarrollar para brindar un eficaz servicio. Fue la base de sus futuras labores en la Biblioteca Pública de Jalisco.

Para abundar más al respecto, merecen citarse las remembranzas de Alberto Rosas:

Con esta trayectoria llegó a ser bibliotecario, recorriendo el camino adecuado para serlo. A esto se debió que Don Agustín Basave, su dilecto maestro y Director de la Escuela Preparatoria (1920), lo designara bibliotecario, seguramente atendiendo más a su vocación intelectual y conocimiento de los libros que a formación técnica, que precisamente durante aquel encargo debió principiar. Para 1930, fogueado ya en las técnicas, llegó a la Dirección de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, solamente un año, regresando en 1939 y no separarse de ella hasta su muerte. (*A la memoria del maestro...*, p. 28).

Es posible, en esto coincido con Rosas, que por vocación intelectual el joven José Cornejo haya aceptado aquel puesto de bibliotecario, pero que se "fogueó" durante ese periodo (1920-1922) en las técnicas de bibliotecas vamos a demostrar más adelante que no fue exactamente así, si acaso asimiló ciertas generalidades.

En efecto, acorde a los antecedentes que se mencionaron en torno a la infancia de Cornejo, se intuye que "...no es de extrañar que su primer trabajo, allá por el año de 1920, haya sido el de bibliotecario... puesto que aceptó con la condición de que solamente se le pagara la primera quincena con el objeto "de comprar a mis padres un regalo con el primer dinero"; las siguientes se deberían utilizar para comprar libros para la biblioteca" (Aldana, p. 5). Hoy en día ¿existirán bibliotecarios con esta actitud?

Antes de exponer las vicisitudes del profesor José Cornejo Franco en aquella biblioteca jalisciense, estudiemos los antecedentes del que fuera su principal centro de trabajo, con el objeto de tener un marco de referencia claro y preciso.

Antecedentes del centro bibliotecario

Se puede afirmar que la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco, con sede en Guadalajara, es un producto de la victoria del partido liberal, del gobierno emanado de las pugnas entre conservadores y liberales y de la importante intervención de la inteligencia mexicana adherida o simpatizante a la ideología de aquel histórico partido durante el siglo XIX.

La fundación de dicho recinto bibliográfico se sustenta en el Decreto que emitió Don Pedro Ogazón el 24 de julio de 1861, entonces Gobernador del Estado. Tal disposición se debió a la influencia de dos notables jaliscienses: al abogado Luis Vallarta y al insigne polígrafo José María Vigil (Benítez, p. 55) quien fuera este último el segundo director de la mencionada biblioteca y autor del *Catálogo de los libros que existen en la Biblioteca Pública del Estado*, editados en dos volúmenes en 1873 y 1874 respectivamente (Agraz, p. 6 y 8).

Aquel Decreto, denominado *Plan General de Enseñanza*, incluía cinco títulos y ciento once artículos (Ladrón y Rendón, p. 151). En el título quinto de ese antiguo documento, el artículo 109 estipuló que

La biblioteca pública se formará de las obras que pertenecieron al Instituto, de las del Seminario y los conventos extinguidos. La junta hará formar inventario de los libros procedentes de estas bibliotecas, así como de los enseres y útiles, para

que sean aplicados a su objeto, y dicha biblioteca pública quede en servicio a la mayor brevedad posible, destinando al Liceo las obras que crean conveniente. (Lavery; prólogo de José Cornejo, p. XI).

El Instituto era un sitio donde se impartían estudios profesionales y el Liceo de Varones fue el depósito destinado a los libros que fueron rescatados de los actos vandálicos, acaecidos durante la guerra de la reforma. De esta manera, como lo señala el artículo 109, las colecciones bibliográficas que empezaron a conformar la biblioteca serían principalmente, como sucedió con la Biblioteca Nacional de México, las de los conventos, entre los que se mencionan los siguientes: San Francisco, Santo Domingo, El Carmen, San Agustín, La Merced y San Felipe, establecidos en Guadalajara; y el de los Franciscanos de Zapopan (Benítez, p. 56).

El 15 de agosto de ese mismo año, el Gobierno del Estado nombró como primer bibliotecario en jefe a Don Ignacio Acal. Severos problemas económicos y políticos tendría que enfrentar el "primer Bibliotecario Público" de esa entidad debido a la invasión francesa que se acercaba. No obstante:

...dióse el señor Acal a iniciar los trabajos de catalogación de la Biblioteca, en cuya labor perduró hasta el 30 de abril de 1863, cuando, el edificio en que se amontonaban los libros que iba registrando, se convirtió en escuela militar, para formar oficiales para el Ejército Republicano que a toda prisa organizaba Jalisco para enfrentarlo a los invasores. (Benítez, p. 57).

La crisis política a la que se enfrentó la nación durante la segunda mitad de la centuria pasada, en gran parte por la Guerra de Tres Años (1858-1861), fue lo que impidió que la biblioteca ofreciera sus servicios a la brevedad posible, tal como prevenía el Decreto.

Así, tuvieron que transcurrir 14 años de establecida y de haber tenido cuatro diferentes directores (Ignacio Acal; José Ma. Vigil, durante dos periodos; Carlos Pavión, durante el Gobierno Francés; y Antonio Pérez Verdía) para que al fin, el 18 de diciembre de 1874, el Licenciado Ignacio Luis Vallarta, Gobernador del Estado, anunciara su apertura; siendo nombrado Diego Baz como director de la biblioteca.

Recurriendo nuevamente al escrito de José R. Benítez, cabe citar su opinión acerca de la labor precursora de aquellos directores:

A los señores Acal, Vigil, Pérez Verdía y Baz, les reconocemos los jaliscienses la prioridad en su esfuerzo y trabajo -nunca bien comprendido ni apreciado- iniciando el camino de la libre y amable lectura, abriéndola públicamente a la vida ciudadana. (Benítez, p. 58).

A fines de marzo de 1891, con el fin de trasladar la biblioteca a otro local que reuniera mejores condiciones, quedó suspendida. Permaneció clausurada casi tres años. Su reapertura se llevaría a cabo hasta enero de 1894, estableciéndose en la esquina de la Avenida Hidalgo y Calle de Pino Suárez, a un costado del Palacio de Gobierno. El director en esos tiempos era el Licenciado Carlos D. Benítez. A ese edificio llegaría, a comienzos de la tercera década del presente siglo, el señor José Cornejo Franco. La biblioteca se ubicó en aquel sitio hasta 1975, año en que se trasladó al edificio exprofeso que se construyó en el conjunto de la Casa de la Cultura, localizado al sur de la ciudad. Con relación a la mudanza Alberto Rosas nos relata que

en los últimos años, cuando la edad y las enfermedades comenzaron a agobiarle, (a José Cornejo Franco) tuvo los arrestos suficientes para emprender la gigantesca empresa de mudar de sitio cientos de miles de volúmenes, hacia el edificio donde ahora se encuentran, logrando así

superar una de sus grandes preocupaciones; cambiar sin interrumpir el servicio público (*A la memoria del maestro...*, pp. 30-31).

Se apunta que el autor intelectual de la planeación de aquel nuevo local fue el Profesor José Cornejo, director aún en aquel tiempo de la biblioteca (Ladrón de Guevara y Rendón, pp. 202 y 203; Ladrón de Guevara, p. 155).

Para finalizar este apartado cabe agregar que, por disposición del gobernador José Guadalupe Zuno, el 25 de septiembre de 1925, la biblioteca pasó a ser responsabilidad de la entonces recién inaugurada Universidad de Guadalajara. Así, la Ley Orgánica de ese centro de educación superior asienta en el capítulo primero, artículo segundo, que la Biblioteca Pública es una de las instituciones que forman parte de la Universidad de Guadalajara (Cornejo, 1942 p. 33).

Ahora analizamos una de las causas, quizá la principal, que originó los problemas y obstáculos a los que se enfrentó el profesor Cornejo Franco en aquel centro bibliotecario.

Los vaivenes en la Dirección de la Biblioteca

Un aspecto que cabe destacar de la Biblioteca Pública de Jalisco son los cambios frecuentes de directores que se suscitaron hasta fines de la década de los treinta. Desde Ignacio Acal (agosto 15, de 1861) hasta José Cornejo Franco (abril 15, de 1939) sumaban cincuenta movimientos. En este sentido, el Ingeniero José R. Benítez ofrece en sus "Breves noticias" la lista de los diversos directores y su respectivo periodo como funcionarios de ese recinto bibliográfico. En cuanto a la formación de tal personal se apunta: "si seguimos la trayectoria iniciada desde la fundación de la institución, veremos que los directores eran elegidos entre los hombres que destacaban en el campo de las

letras, la historia, la política, la educación y el arte" (Ladrón de Guevara y Rendón, p. 185).

Se puede afirmar que la biblioteca que venimos analizando ha estado en manos de notables intelectuales, como ha sucedido con frecuencia en otras instituciones bibliotecarias importantes de México. Empero, el nulo o escaso conocimiento que esas personas han tenido en materia de bibliotecología es lo que ha dificultado un avance sustancial en la organización de las colecciones y en el ofrecimiento de mejores servicios. Esto se puede atribuir a dos razones: 1) la idea y la costumbre que aún en el siglo XIX se había venido manteniendo de que la persona idónea para esta clase de puestos debía ser un hombre estudioso, erudito y con una memoria asombrosa para que sirviera de "catálogo viviente" y 2) la incipiente educación bibliotecológica que durante la primera mitad de este siglo se impartió en México.

Respecto al primer punto, existen casos dignos de reconocer; recordemos los trabajos de José María Vigil y Carlos D. Benítez en materia de catalogación bibliográfica en ese repositorio. Sin embargo, la disposición personal y empírica no han sido suficientes para resolver problemas de fondo. El amor al libro y el encomiable hábito a la lectura, entre otras cualidades intelectuales, no siempre han representado los requisitos fundamentales para dirigir adecuadamente una biblioteca.

En cuanto al segundo aspecto, la formación de bibliotecólogos mexicanos durante el siglo pasado brilló por su ausencia y en las primeras cinco décadas de esta centuria fue insuficiente. Las escuelas fundadas en los años 1916, 1925 y 1945, en la capital del país, no lograron dotar de personal a aquella institución jalisciense, entre otras igualmente representativas.

Resulta interesante mencionar que en 1930 el propio Don Cornejo Franco reconociera y criticara este panorama muy a su manera:

...la carencia de verdaderos bibliotecarios secundados por el personal técnico quienes desempeñan la jefatura de una biblioteca con frecuencia no son ni siquiera medianamente instruidos en los asuntos más indispensables de su oficio... Por contingencias de la política han ido a ocupar puestos individuos deslumbrados por los "aigroplanos" cuando ni un profesionista medianamente culto puede, con toda justicia, desempeñar un puesto que necesita un técnico en la materia. ¿Podría esperarse de un abogado la acertada dirección de una escuela de medicina, por culto y sobradamente inteligente que fuera? Idéntico error se ha producido al confiar las bibliotecas a los historiadores, se ha creído que por el hecho de que el historiador consulta y utiliza cuantos libros y mamotretos polvorientos se almacenan en las estanterías es juez en estos asuntos que de hecho desconoce. (Cornejo, 1930, pp. 2 y 4).

Sin embargo, paradójicamente poco tiempo después aquel erudito historiador de occidente aceptaría el nombramiento de director de la Biblioteca Pública de Jalisco, a sabiendas de sus limitaciones en cuanto a conocimientos bibliotecológicos se refiere. En este sentido se convertiría en el blanco exacto de la crítica anterior a lo largo de los dos periodos que ocupó como tal en dicha biblioteca, es decir, de 1930-1931 y 1939-1977.

Esta problemática aún no se resuelve por completo hoy en día, pues se siguen ocupando como directivos de bibliotecas a historiadores, sociólogos, literatos y otros profesionales; puestos que por naturaleza les corresponden a los actuales estudiosos de la bibliotecología. Las experiencias pasadas o se desconocen o no se han querido asimilar.

Podría arguirse que estas últimas líneas no vienen al caso, pero, como veremos más

adelante, las dificultades a que se enfrentó José Cornejo Franco se debieron, además de los vaivenes de las numerosas direcciones que le antecedieron e hicieron caso omiso de los principios de organización y servicio que rigen en esa clase de centros documentales, a la falta de conocimientos bibliotecológicos indispensables. Si bien supo sortearlos con inteligencia no los logró superar sin la ayuda de personal profesional en el área.

Desde esta perspectiva, cabe preguntar ¿cuál hubiese sido la evolución de aquella biblioteca pública si en lugar del profesor Cornejo Franco como director hubiese ocupado el puesto Juan B. Iguíniz o Juana Manrique de Lara? El primero un autodidacta sobresaliente en la materia y la segunda una de las principales profesionales pioneras en el campo bibliotecario, ambos mexicanos. Si bien Iguíniz como Manrique por sus múltiples ocupaciones no les hubiera sido factible colaborar de tiempo completo para la biblioteca jalisciense, sí habrían podido asesorar a las direcciones anteriores a José Cornejo, así como a él en el comienzo de sus labores. De esta manera quizá se hubieran evitado los obstáculos que fueron atrasando la organización documental y la recuperación de información.

Con el fin de reforzar las aseveraciones expuestas, leamos las líneas siguientes:

Desde la reapertura de la Biblioteca en su actual domicilio, el establecimiento sufrió una serie de ascensiones y depresiones, según el criterio de cada uno de sus directores, los cuales desgraciadamente no todos estuvieron a la altura de sus obligaciones, algunos por ignorancia y otros por haber ocupado el puesto como quien tantea trochas o veredas sin más objeto que el ir más allá, más lejos, más arriba. (Benítez, p. 65)

Veamos el problema que originó los frecuentes cambios de directores y el mayor lastre al que se enfrentó Don José Cornejo Franco.

Estado en que recibió la Biblioteca el Profesor Cornejo

Después de 78 años de existencia y de numerosas administraciones, la situación en que se hallaba la Biblioteca Pública de Jalisco, al ingresar por segunda ocasión José Cornejo Franco como Director de la misma, era realmente crítica, leamos una descripción sobre este asunto:

En 1939, cuando fue nominado para su puesto de bibliotecario José Cornejo Franco, la Biblioteca del Estado de Jalisco pasaba por uno de esos periodos históricos (...) en que sus libros se encontraban en el suelo, desperdigados por todas partes.

La situación era desesperante: miles de volúmenes estaban en los suelos, amontonados, esperando que alguien, en este caso José Cornejo Franco, aprovechara los medios a su alcance y disposición para colocarlos sobre los anaqueles y de la mejor forma posible, catalogarlos para futuros usuarios. (Ortoll, p. 9).

Otra visión del caos bibliográfico nos la brinda Lorna Lavery gracias a una epístola que enviara en 1940 al autor de *Los libros del conquistador*, Irving A. Leonard. En ese documento se lee:

Guadalajara tiene una espléndida Biblioteca Municipal. Cuando el bibliotecario actual (José Cornejo Franco) fue nombrado para este cargo, la condición de los libros era lastimosa. Hace un año era imposible que uno hallara el camino entre los montones, tirados (...) por el suelo (...) El Sr. Cornejo, cuando menos, ha logrado ponerlos en los estantes y ahora comienza la superhumana tarea de clasificarlos y catalogarlos. (Carta citada por Ortoll, p. 11).

Alberto Rosas en un intento de defender y valorar el trabajo que Don José Cornejo hizo durante su segunda gestión para organizar la colección bibliográfica, escribió:

...muchas veces se emprenden críticas mal intencionadas hablando de lo que no se hizo, procurando ocultar lo que efectivamente se realizó. La Biblioteca Pública, cuyo interior conocí en 1943, albergaba, además de los muchos miles puestos en estanterías, tal vez más de trescientos metros cúbicos de libros depositados en el suelo, inimaginablemente empolvados. Cornejo Franco inició la "reconquista", que habría de prolongarse muchos años. Con ocho brazos como máximo, entre ellos los suyos, acometió la formidable faena de remover los enormes montículos a los que cubría un polvo con varios centímetros de espesor. Año tras año, ininterrumpidamente, fueron reduciéndose las montañas. Los volúmenes fueron colocándose en estanterías, ya limpios y separados por materias, dejando al fin descubierto el piso; alguien conoció hasta entonces el color de los ladrillos, cubiertos tanto tiempo. Labor interior, callada, discreta, conocida por muy pocos y por ello tan inestimada. (*A la memoria del maestro...*, p. 28-29).

Dado el desorden del acervo bibliográfico que han descrito testigos oculares, se puede sostener que uno de los aciertos de Cornejo Franco fue que "cuando menos", como apuntó Lavery, tuvo el afán de colocarlos en la estantería "limpios y separados por materias", como señaló Rosas. Sin embargo, esta labor estaba aún muy distante de mantener una organización rigurosa, basada en sistemas bibliotecológicos, de catalogación y clasificación reconocidos. Esta observación iba a ser hecha por nacionales y extranjeros.

Es posible afirmar que la situación que halló Cornejo Franco en aquel centro bibliotecario público se debió a cuatro causas: 1) a los continuos nombramientos de director, 2) a la carencia de conocimientos bibliotecológicos por parte de quienes eran elegidos para ese cargo y puestos subalternos, 3) a la negligencia para cumplir con sus tareas de bibliotecarios ocasionales y 4) al desinterés por estudiar la literatura bibliotecológica nacional y de otros

países de la época para salir adelante a través del autodidactismo.

Ya desde 1921, durante la administración de Luis M. Rivera, éste puntualizó, con la severidad que ameritaba la problemática ocasionada por la ineptitud de la mayoría que había ocupado la dirección de la biblioteca, lo siguiente:

La circunstancia de haberse renovado con demasiada frecuencia el personal directivo del establecimiento... ha sido la causa principal para que en un espacio de tiempo de 46 años no haya podido ser catalogado por completo ni conforme a un sistema científico, un acervo bibliográfico que no excedía de 21 000 volúmenes... -en 1874 - y que hoy llega a 70 000. Cada director ha comenzado la obra de clasificación, por lo general, a su arbitrio y sin atender a los preceptos de la Bibliografía y la Biblioteconomía; y cuando algunos muy competentes en estas materias han dado principio a una catalogación científica muy moderna, sus sucesores han nulificado lo hecho por aquellos y vuelto a los sistemas anticuados y sobradamente deficientes, que apenas si pueden tolerarse para que los empleados del establecimiento den con las obras en los estantes y anaqueles...

El subscripto se ocupa con empeño en la formación de un plan de catalogación para esta Biblioteca, basado en el sistema modernísimo del distinguido biblioteconomista norteamericano Melvin Dewey, con las modificaciones que reclaman las características de la Bibliografía Nacional y el grado de cultura de la gran mayoría de las personas que frecuentan las bibliotecas públicas del país.

Pronto someteré ese plan a la muy ilustrada consideración del Ejecutivo, para que, si lo tiene a bien, se designe reglamentar la catalogación de esta Biblioteca, y no dejar que ella esté sujeta al criterio de los diferentes que se suceden en el establecimiento. (*Libro de correspondencia*. Ene. 12, 1921).

Si ponemos atención a la cita anterior, es posible notar la ignorancia que tenía Rivera en materia de organización bibliográfica.

Analicemos con juicio crítico sus palabras. Aquel director al expresar que se ocupaba de un "plan de catalogación" basándose en el sistema de Melvin Dewey no sabía que estaba confundido, pues pensaba "reglamentar la catalogación" con un código de clasificación. ¿Podríamos imaginarnos las nociones que sobre bibliotecología, entonces denominada biblioteconomía, llegaron a tener los demás directores de la Biblioteca Pública de Jalisco?

Las aseveraciones que escribió el profesor José Cornejo acerca de la situación de las bibliotecas públicas que predominaba en México, se caracterizaron por el tono duro y el alto grado de realidad. Al respecto se menciona que:

En un ensayo suyo: "La literatura en Jalisco", redactado en 1936, se dolía del mal servicio de las bibliotecas públicas. Con su proverbial ironía y franqueza las llamaba: "... museos bibliográficos en hartos desorden, frecuentemente en manos de cretinos, cuando no de bibliopiratas" (Cavazos, p.8).

Por otra parte, en el prólogo que escribió José Cornejo para el *Catálogo de incunables* de Lorna Lavery, reconoció, a la vez que trató de justificar, el desorden que existía en varias bibliotecas mexicanas, posiblemente incluyendo a la que él había sido asignado:

Verdad es, y apena consignarlo, que en nuestro país las bibliotecas viven en penuria constante, sin elementos para un trabajo eficiente, con frecuencia hasta sin la instalación adecuada, con personal incompetente, por mal pagado. (Lavery, p. XIII).

Lo que posiblemente no distinguió Cornejo Franco fue que entre ese "personal incompetente" se hallaba él, por lo menos hasta comienzos de su segundo nombramiento, y la mayoría de directores que le antecederon. Asimismo, lo que no estimó en esas líneas es que esa "penuria constante" se debía en gran

medida a la selección de personal bibliotecario bisoño sobre los métodos documentales y técnicas bibliotecológicas de entonces. De lo contrario otra historia se narrara de la Biblioteca Pública de Jalisco.

Para abundar un poco más al respecto cabe evocar la entrevista que sostuvo Antonio Caso, entre septiembre y octubre de 1940, con David H. Stevens, director de la División de Humanidades de la Fundación Rockefeller. En esa ocasión Caso opinó que:

la biblioteca era "extraordinaria en sus colecciones especiales" y necesitaba "dirigentes entrenados para instalar rutinas bibliotecarias". En "su primera visita" a Guadalajara, explicó Caso críticamente, había encontrado a quienes trabajaban en la biblioteca "intentando organizar las colecciones pero sin fondos y con un director imposibilitado para desarrollar un sistema de clasificación adecuado" (Ortoll, p. 12).

La imposibilidad de José Cornejo para organizar técnicamente la biblioteca, y así optimizar los servicios de préstamo, no fue para "desarrollar" sino más bien para adoptar un esquema de clasificación y unas normas de catalogación previamente analizadas y acorde a las experiencias en otras bibliotecas. Pero este problema no lo resolvió el profesor Cornejo en la brevedad que demandaba la situación, porque desconocía el desarrollo de los diferentes sistemas de clasificación y catalogación hasta entonces utilizados en el territorio nacional y, en segundo, porque sus ocupaciones bibliotecarias eran distraídas por otras de mayor interés para él, como el hacer y enseñar historia y literatura, y el haber aceptado a la vez cargos públicos en otras instituciones durante su segunda administración de aquel repositorio.

Algunas opiniones positivas en torno a José Cornejo

El propósito de este apartado es tratar de analizar la dosis de veracidad que encierran los comentarios favorables en relación al trabajo que desempeñó aquel profesor universitario como bibliotecario. El 7 de mayo de 1939, poco después de haber sido nombrado por segunda ocasión director de la biblioteca, John Van Horse, proveniente de la Universidad de Illinois, desde la capital tapatía escribió al connotado historiador Irving A. Leonard, miembro en ese tiempo de la Fundación Rockefeller: "... Cornejo es una persona responsable, competente, viril. Pienso que la biblioteca como el hombre merecen estímulos" (Ortoll, p. 10). En otra correspondencia del 10 de febrero de 1941, pero del geógrafo Carl Sauer a un tal Willits también de esa fundación, calificó a Don Cornejo como la "lámpara de aprendizaje en Guadalajara" y, agregó "... es el mejor hombre de occidente. En el campo de la historia de la Iglesia tiene una sólida erudición y capacidad literaria" (Ortoll, p. 14).

Analicemos con cierto rigor y neutralidad los comentarios anteriores. En particular, los calificativos tanto de Horse como de Sauer están basados en la amistad de trabajo personal que nació entre ellos y en la admiración del vasto bagaje cultural, incuestionable esto, que poseía el profesor Cornejo Franco; pero como "bibliotecario competente", en todo lo que implica este término para las tareas de catalogación y clasificación de documentos hay que ponerlo en tela de juicio.

José R. Benítez en 1946 en sus "Breves noticias" sobre aquel importante centro bibliográfico jalisciense, expresó:

La Biblioteca de Guadalajara, desde 1939 hasta hoy, ha estado regentada por un hombre de bien, José Cornejo Franco, quien dejó, quien

sabe en dónde y desde cuando, toda mira personalista. Cada día que pasa, la Biblioteca recibe de él un nuevo impulso; no permite que ésta se estacione, y con estas o aquellas dificultades, va caminando, aprisa o despacio pero caminando.

José Cornejo Franco está reviviendo a sus predecesores, Acal, con su actividad inicial, a Benítez con su laboriosidad benedictina y Arenales con su criterio y entendimiento (Benítez, p. 65).

Los elogios de Benítez, como se puede ver tienen cierta validez pues están basados en el conocimiento de alrededor de 8 años de trabajo bibliotecario de Don Cornejo; tiempo suficiente para reunir elementos positivos que permiten ensalzar a dicha persona. Pero la enalteción está sujeta a una mira parcial y subjetiva en cuanto que omitió el apoyo que recibió aquel profesor universitario de gente norteamericana, entre quienes cabe evocar a la doctora Lorna Lavery y a la bibliotecaria Eleonor Mitchell. Aspecto que abundaremos más adelante. Asimismo vale puntualizar, cuando Benítez publicó su escrito era él el director del Museo del Estado y Cornejo era el subdirector, situación que hace dudar sobre la veracidad de sus observaciones.

Por otro lado, casi diez años, después de haber tomado posesión de la dirección de la biblioteca, es decir en 1948, Lorna Lavery, en la introducción de su *Catálogo de incunables de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco*, anotaría:

Debo manifestar mi agradecimiento a todos aquellos que me han ayudado en esta labor: al Señor José Cornejo Franco, distinguido Director de la Biblioteca del Estado de Jalisco, conocedor, amante y guardián de los libros, quién con su estímulo y sus consejos fué en realidad el inspirador de este trabajo (Lavery, p. XXII).

Los testimonios de reconocimientos a Don José Cornejo son muestra fehaciente sí del trabajo

que desarrolló a lo largo de su estancia como director en la biblioteca pública del Estado, pero también, y quizá más, de cortesía y agradecimiento como autoridad que era. Por esto último, los comentarios expuestos deben considerarse con cautela y con las reservas necesarias para identificar el valor real de su labor bibliotecaria.

Otro comentario significativo que vale rescatar es el del hispanista francés Robert Duclas. En la advertencia de su catálogo publicado en 1961, escribió:

Hace nueve o diez años compuse el manuscrito del presente catálogo así como el de los libros impresos en París en el siglo XVI, que imprimió la Universidad de Guadalajara, Jalisco en 1957. En aquel entonces y merced a la amistad del señor don José Cornejo Franco, distinguido director de la Biblioteca Pública de Guadalajara, se pusieron a mi disposición todos los libros impresos en el siglo XVI que existían en la biblioteca (Duclas, p. 11).

Las manifestaciones de agradecimiento a José Cornejo son abundantes. En este sentido, dice Luis Méndez, "...jamás me sorprendió leer en una tesis norteamericana, en la Biblioteca del Tecnológico de Monterrey, un elogio a Cornejo Franco. No hay tesis sobre el Occidente de nuestra patria sin que en la lista de créditos se imponga su nombre "(A la memoria del maestro..., p. 43).

En suma, algunas de las opiniones de mayor relevancia en torno a la figura de aquel hombre fueron hechas principalmente por estudiosos extranjeros que ávidos en las joyas bibliográficas mexicanas no escatimaban recursos para viajar a las bibliotecas más importantes del país. De esta manera, y gracias a las facilidades que ofrecía Cornejo Franco a los académicos extranjeros para consultar los acervos antiguos que tenía a su cargo, fue como estableció diversos contactos y entabló

fructíferas amistades. Esto le permitiría más tarde, además de los encomios más o menos merecidos, el apoyo profesional en bibliotecología y la ayuda financiera de Estados Unidos, a través de la Fundación Rockefeller. Aspecto que a continuación se presenta.

El apoyo extranjero que recibió José Cornejo

En virtud del novedoso análisis que hace Servando Ortoll en torno de la correspondencia que establecieron ciertos investigadores norteamericanos en el área de las humanidades con miembros de la Fundación Rockefeller y ésta con la American Library Association durante el lapso 1939-1941, es factible conocer el interés que tuvieron en apoyar a Don José Cornejo Franco en materia bibliotecológica, en particular para la organización técnica del acervo documental. Sin embargo, como hace entrever la indagación de Ortoll, ese apoyo no fue por iniciativa del director de la biblioteca, sino más bien por el impacto que causó entre aquellos estudiosos el caos en que se hallaban las ricas colecciones bibliográficas, como se ha descrito en párrafos anteriores; así como por la estimación que ellos manifestaron por el "bibliotecario público" de Guadalajara en relación a las facilidades que ofrecía, según Sauer, para "copiar y fotografiar con completa libertad" los materiales que tenía a su cargo.

La figura central de los "ires y venires de comunicaciones", como apuntó Angélica Peregrina en la presentación del escrito de Ortoll, fue la doctora Lorna Lavery. En efecto, a ella se debe que Cornejo Franco obtuviera la colaboración de dicha Fundación "para poner en práctica los modernos sistemas de clasificación y catalogación en el repositorio" (Ortoll, p. 7) y concretar así el denominado

"Proyecto Guadalajara". Por este motivo la afirmación siguiente resulta cuestionable:

El paso más trascendental de la modernización de los sistemas de clasificación y catalogación lo efectuó el profesor José Cornejo Franco durante el breve periodo de su primera gestión como director de la biblioteca, entre julio de 1930 marzo de 1931 (Ladrón de Guevara y Rendón García, p. 215).

Otra aseveración que al respecto cabe poner en tela de juicio es la que emitió Alberto Rosas en 1978:

Hubo también lugar para que iniciara el quehacer técnico, emprendiendo una silenciosa enseñanza y adopción de sistemas para clasificar y catalogar bibliotecas. Cornejo Franco divulgó por primera vez en el Estado el sistema de clasificación decimal, hoy de sobra conocido y aplicado pero tan ignorado hace cuarenta años. Quienes conocieron el sistema enseñado por él, aunado a técnicas de catalogación y tratamiento del libro, rindieron algunos frutos, si bien es cierto que muy modestos frente a la obra personal del bibliotecario José Cornejo Franco (*A la memoria del Maestro...*, p. 29).

Acorde con el estudio de Servando Ortoll, se distingue que las afirmaciones tanto de Helen Ladrón y Lina Rendón como las de Alberto Rosas, en relación a la adopción del sistema decimal de Melvin Dewey en aquella biblioteca pública, están infundadas y, en última instancia, cegadas por el afecto, la admiración y la desinformación. Si comparamos las dos citas textuales anteriores, podremos percibir que no existe concordancia en cuanto al tiempo en que se considera que el profesor Cornejo adoptó dicho sistema; y si confrontamos esos párrafos con los de Luis M. Rivera, escritos en 1921, veremos que se hacen más profundas las contradicciones y las dudas crecen ante la ausencia de coincidencias históricas de fondo.

Las apreciaciones que se han considerado como verdaderas en la vida bibliotecaria de Don José

Cornejo están sostenidas en un análisis con escaso rigor de crítica y de reflexión objetiva. Por esto, otro ejemplo que cabe poner entre comillas y acotarlo con signos de interrogación, es la opinión siguiente:

Pionero de estas disciplinas en nuestro país, sentó bases y señaló rumbos. Jamás hizo alarde, sin embargo, de ser un técnico o un profesional bibliotecológico. Constantemente estuvo al día de las innovaciones en la materia. Sabía de la existencia de los últimos manuales de clasificación y tratamiento del libro... (Cavazos, p. 11).

Independientemente de la modestia que le caracterizó, no podía hacer gala del saber sistemático en materia de bibliotecas porque nunca acudió a una escuela para obtener el diploma de técnico o el título profesional de la bibliotecología; si acaso fue un bibliotecario empírico que supo, con todo y dificultades, acudir al auxilio de los que en verdad tenían el conocimiento. Este fue en realidad su acierto.

Por esto, la crítica que hace Ortoll a las últimas líneas del artículo de José R. Benítez es muy acertada ya que hecha por tierra todo argumento que sostiene que a José Cornejo Franco se le deben adjudicar los principales créditos de la adopción de técnicas modernas de ordenamiento bibliográfico. Leamos:

Olvida el historiador de la Biblioteca Pública de Jalisco un hecho que no podemos soslayar: la persistencia de la doctora Lorna Lavery de Stafford, quien -mediante métodos oficiosos y no oficiales- consiguió que una bibliotecaria norteamericana (Eleonor Mitchell) trabajara por más de un año al lado de Cornejo Franco para introducirlo en las técnicas modernas de clasificación de volúmenes y que, sin sospechar siquiera, José Cornejo Franco recibiría como regalo postrero de la doctora Lavery un viaje pagado por la Fundación a las más importantes bibliotecas norteamericanas, para que él y su esposa vieran, por sus propios ojos, qué era una biblioteca organizada (Ortoll, p. 24-25).

Cabe mencionar que el escrito de Benítez, publicado en varias fuentes, data de mediados de la década de los cuarenta, por ende hace suponer que, en caso de haber conocido la ayuda de Lavery y colegas, es posible que haya omitido tal apoyo para no opacar la labor de Cornejo Franco, su compañero de trabajo en el Museo de Guadalajara.

Sobre el mismo tenor, recordemos que desde mayo de 1939 el catedrático de la Universidad de Illinois, Jon Van Horse, había comenzado a gestionar la ayuda para el profesor José Cornejo, recomendándolo ampliamente como persona "competente" y, asegura Ortoll, con una "participación implícita" de Lorna Lavery.

El trabajo de Lavery por conseguir la ayuda de la Fundación se reforzó con la participación de Carl Sauer, además de la de Horse. Por el lado de la Rockefeller colaboraron Irving A. Leonard, David H. Stevens y John Marshall. Por parte de la American Library Association intervinieron Carl K. Milan y Mario A. Milezewski. Otras personas involucradas con menor o mayor importancia en el asunto fueron Charles F. Gosnell, de la Biblioteca del Queens College; Lewis Hanke, director de la Biblioteca del Congreso de Washington; Leon Carnovsky, de la Escuela de Bibliotecología de la Universidad de Chicago. La ayuda bibliotecaria central para el "Proyecto Guadalajara" estuvo a cargo de la señorita Eleonor Mitchell, quien provenía de la Universidad de Pittsburgh, Pennsylvania.

Por ende tampoco es válido considerar al profesor Cornejo Franco como el iniciador en esa biblioteca de una "silenciosa enseñanza" del sistema de clasificación decimal, cuando existen testimonios de que el comienzo fundamental se debió a una norteamericana y profesional en bibliotecología. Ignorar este acontecimiento y hacer de lado el empeño del grupo de

conciudadanos de Mitchell, encabezados por Lavery, es sobrevalorar el trabajo real de José Cornejo, es tratar de ubicarlo en un podium inmerecido, en fin, es tratar de convertir al alumno en mentor antes de tiempo.

El otro perfil bibliotecario de José Cornejo

Independientemente de las dificultades que tuvo el profesor José Cornejo para organizar la Biblioteca Pública de Jalisco y de las críticas a que se ha hecho acreedor por este motivo, hay que considerar otros comentarios para distinguir algunos aspectos que desarrolló como funcionario de aquel repositorio y que tuvieron estrecha relación con el mejoramiento de los servicios bibliográficos a su cargo.

Entre los aciertos de Cornejo Franco cabe reconocer el concerniente al enriquecimiento de los fondos documentales de dicha Biblioteca. Acerca de esto Rosas apunta:

En la medida que alcanzaron los recursos constantemente adquirió nuevos volúmenes que aumentaron el acervo existente. Casi puedo asegurar que los ingresos bibliográficos, se sucedieron sin interrupción, mes por mes, de enero a diciembre de los años que permaneció al frente de la Biblioteca (*A la memoria del maestro...*, p. 30)

En torno de este rubro, a la adquisición de bibliotecas particulares destinó un espacio significativo, tales como las de Enrique Bravo Cano, en 1969, con 3 000 volúmenes; y la de Lorenzo Martínez Negrete, en 1972, con 7 480 volúmenes (Ladrón de Guevara y Rendón, p. 214).

Sobre el mismo tenor, uno de los acontecimientos más encomiables que se deben a Don Cornejo es el haber salvado directamente uno de los archivos más importantes del Estado. Rosas al recordar este hecho anotó:

Los espacios se redujeron más y se multiplicó el esfuerzo, debido al rescate (1940) del Archivo del Supremo Tribunal de Justicia, en el que personalmente (José Cornejo) detuvo los camiones en que aquel tesoro viajaba rumbo a convertirse en cartón. Al señalar esto, no pretendo hacer una pedante censura a pasados errores, sino apuntar una verdad, un hecho incontrovertible. Gracias a aquella decisión Jalisco conserva sus fuentes documentales en el ramo de Justicia, desde el siglo XVI... (*A la memoria del maestro...*, p. 29).

Con el propósito de ampliar la versión anterior, recurramos al propio recuerdo del profesor Cornejo que rescató Mario Aldana en una entrevista que le hizo.

...en torno a la venta del Archivo del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, acaecido hace algunos sexenios. Me explicó que un día antes del incidente en cuestión, se le había presentado un individuo que dijo ser el representante de una cartonera del Estado de México y que le dijo: "sé que tiene mucho periódico acumulado y mucho en mal estado, ¿no quisiera vendérmelo?". La respuesta fue tajante: "aquí guardamos periódico, no somos expendio para venderlo". Parecía que ahí terminaba todo, pero al día siguiente, un amigo suyo le llamó por teléfono para informarle que el archivo del Supremo Tribunal se iba a vender esa misma mañana. Sin perder tiempo se dirigió a la sede del poder judicial del Estado e interpellando al autor de dicho acuerdo el porqué lo realizaba, se le respondió que para el Tribunal era imposible, físicamente, mantener esa documentación en su recinto. A lo que el maestro Cornejo respondió que si ahí ya no cabía y además no lo querían, en la Biblioteca había suficiente espacio para acomodarlo. De esta manera se salvó una gran cantidad de documentos importantísimos de ir a parar a una cartonera (Aldana, p. 9).

Esta clase de adquisiciones, como era de esperar, paulatinamente fueron aminorando el espacio, hasta que en 1975, como se comentó en párrafos anteriores, fue necesario cambiar de sede "sin interrumpir el servicio público".

Por otra parte, la concepción que sostuvo José Cornejo en relación al valor de los acervos bibliográficos es importante destacar, pues por la certeza y la claridad que refleja, es recomendable que la tengan presente aquellos bibliotecólogos que intentan develar la riqueza de sus colecciones a través simplemente de evaluaciones cuantitativas. Esta concepción la apoyó en la visión sobre las cualidades de uso que puede tener cada unidad bibliográfica, acorde al interés del usuario; desde esta perspectiva la selección negativa o descarte de materiales es un riesgo, fundamentalmente en las áreas de las humanidades. Desde este punto de vista, ¿qué cuerpo teórico o empírico asegura el desuso de un determinado documento de manera definitiva? Leamos la idea de Cornejo Franco:

... el problema de la valoración es muy subjetivo; hay algunos folletos que tienen un gran valor para cierto tipo de investigadores y no lo tienen para otros. De esta manera un libro raro o de cualquier otro tipo, equipara su valor con un folletos o manuscrito en relación a la función para la que sirve; es el investigador el que propiamente da algún tipo de valoración (Aldana, p. 11).

Las palabras de Cornejo respaldan el sentir del usuario como investigador. Por esto afirma que el único capaz de valorar un documento es éste a través del uso que orienta mediante su interés y capacidad de análisis. Este enfoque pone en entredicho la opinión bibliotecaria sobre el desarrollo rígido de colecciones.

Otro rasgo que vale mencionar de aquel bibliotecario jalisciense es la forma de tratar a los que acudían a la Biblioteca. Se puede afirmar que fue afable con quienes se ganó su confianza y correspondían a su cordialidad; y firme e inflexible con quienes lo merecieron. Acerca de esta peculiaridad se sabe que:

Como una obligación y con íntima satisfacción

orientó siempre a los investigadores principiantes y sirvió sin condición a los ya formados. Tan sólo a los petulantes costó algún trabajo abrir la puerta de aquella sabiduría (*A la memoria del maestro...*, p. 30).

La amabilidad y la disposición de servicio, virtudes bibliotecarias a veces ausentes entre quienes tienen estudios formales en bibliotecología, son ampliamente reconocidas entre los que han plasmado algunos pensamientos en torno a las actitudes que como bibliotecario tuvo el señor Cornejo, leamos:

Cornejo Franco y la Biblioteca Pública del Estado, que llegaron a ser una sola institución, se convirtieron en centro de gravitación cultural que no por desconocido fue menos relevante. Ahí se concurría a leer, pero también muchos llegaron a preguntar, indagar, aprender, conversar. A todo ello estuvo siempre dispuesto y respondió, informó, enseñó y conversó. Por ahí desfilaron humanistas, literatos, investigadores, diplomáticos, médicos, abogados, técnicos, estudiantes, políticos, actores, poetas, pintores, maestros y toda suerte de personalidades. Ello no hace sino probar la universalidad de José Cornejo Franco. Su cultura y trato lo colocaron muy por encima de ideologías encontradas. A él recurrieron las izquierdas y las derechas; los del centro; los religiosos y los descreídos; los sabios y los ignorantes. Con todos pudo convivir, signo inequívoco de su grandeza (*A la memoria del maestro...*, p. 31).

Asimismo, Don José Cornejo prestó especial atención a la integridad física de las colecciones, al grado que en ocasiones tuvo que enfrentar con carácter firme esta función, lo que motivó enemistades o desavenencias con ciertos usuarios. De esto se desprende, puntualiza Aldana, "que el maestro Cornejo tenga fama de intransigente y difícil". Empero, pese a los antecedentes

de tener carácter fuerte y un tanto intratable, es sin embargo, un eterno y muy buen platicador en los momentos en que el agobio de su constante responsabilidad no se hace presente o cuando

recibe en su despacho -lleno de periódicos y de muchos libros preferidos-, a alguna persona con la que lleve amistad (Aldana, p. 5).

Considerando las diversas circunstancias que se le debieron haber presentado ante una comunidad tan heterogénea como la que acude a una biblioteca pública de carácter estatal, el control que tuvo de los fondos documentales y el trato que sostuvo con la diversidad de usuarios que atendía son, quizá, los rasgos principales que cotidianamente desarrolló como un deber ser, aún a costa de los posibles problemas que estos le produjeron.

Sin duda que el control de materiales, responsabilidad de todo eficaz bibliotecario; y el trato personal con los lectores, cualidad indispensable en todo tipo de servicio, son características que generan especial polémica, pues estos aspectos dan pie a múltiples comentarios y observaciones cuando se expone el trabajo de una persona. Es decir habrá quienes se inclinen a favor o en contra, según la experiencia propia o el rumor que hayan escuchado de ella. Por este motivo las opiniones acerca de algunas peculiaridades deben tomarse con las reservas necesarias. Para abundar un poco más sobre la imagen de aquel director de biblioteca, rescatemos las palabras siguientes:

Cornejo Franco entendió al bibliotecario, no simplemente como un trabajador mecánico y rutinario, para quien los libros sólo representan materiales inertes y números de clasificación, sino pensó que el amor a ellos y su cuidado eran fundamentales. Comprendió como nadie la función social de la cultura contenida en una biblioteca y la puso al servicio de sus semejantes. Testigo presencial de épocas de inseguridad y latrocinio, fue celoso guardián de su tesoro que algunos confundieron con egoísmo (*A la memoria del maestro...*, p. 30).

Esa concepción de bibliotecario que mantuvo y el comportamiento de estricto guardián que

practicó, lo condujeron a formular una filosofía restringida y, quizá, para algunos fuera de contexto acerca del préstamo de libros a domicilio. Para él la circulación de materiales fuera de la biblioteca no era posible; no concebía, además de la posible pérdida, que algún usuario llegara y no hallara determinado libro. Con relación a este asunto se dice que:

Don José Cornejo, conocedor de un gran número de bibliotecas extranjeras, señaló que el llamado servicio a préstamo (a domicilio), es particularmente importante, pero que la Biblioteca del Estado no lo realiza, no porque no quiera, sino porque no puede. Y no puede porque los volúmenes sobre algún título específico nunca pasan de dos o tres, por lo que si se prestaran, los lectores que acudieran a consultarlo se encontrarían con la desagradable sorpresa de que en ese momento el libro no se encontraba. Así pues -señala con resignación-, no tenemos los recursos de otras bibliotecas para ofrecer dicho servicio (Aldana, p. 7).

Esta situación sin duda que ayudó más a la integridad física de la colección que a la comodidad de los usuarios; al cuidado de los libros que a la frecuencia de uso del acervo. Empero, el contraste de esta actitud que limitaba el estudio y la investigación fue la idea que ejerció en cuanto al horario de mantener abiertas las puertas de la Biblioteca. Para él el horario y el respeto del mismo eran elementos indispensables de la calidad del servicio bibliotecario. En este sentido

recuerda que hace algunos años recibió indicaciones, por parte de la Rectoría de la Universidad de Guadalajara, para que el jueves de cada semana, la Biblioteca suspendiera su servicio. La razón esgrimida era la de favorecer a los empleados, que en opinión de aquella rectoría, trabajaban mucho. El maestro se opuso a ello alegando que la Biblioteca debería de servir, de ser posible, hasta los domingos, para brindar a las personas que trabajan toda la semana la posibilidad de consultarla. Agregando que si se trataba de mejorar al trabajador lo más adecuado sería aumentarles el sueldo.

Finalmente, con la tenacidad que lo caracteriza, el maestro ha logrado que la Biblioteca funcione dos turnos corridos: de las 9 horas a.m., a las 9 p.m., de lunes a sábado de cada semana (Aldana, p. 5).

Hoy en día varias bibliotecas mexicanas, de diverso tipo, deberían emular esta característica admirable de trabajo que fomentó el profesor Cornejo: la no interrupción del servicio, corrido en horario hábil de lunes a sábado.

Conclusiones

La opiniones encontradas, fenómeno natural en el momento de hurgar los hechos de la intelectualidad en sus diversos niveles, son muestra de la atención que producen las figuras que crean fama en algún marco de la cultura de los pueblos; son producto de las vicisitudes que tienen a lo largo de su existencia, y Don José Cornejo Franco no es la excepción.

Distinguir los mitos que se han venido tejiendo y reconocer las realidades en torno de aquella personalidad jalisciense, ha sido precisamente el propósito central de este escrito, con base en juicios de quienes lo conocieron o han estudiado de cerca su obra.

Así, se ha expuesto una diversidad de acontecimientos que nos llevan a formular una nueva imagen más veraz, ya que se ha desarrollado bajo el principio de la imparcialidad.

Es decir, los diferentes aspectos que se han analizado de manera particular, hacen posible mostrar una traza íntegra sobre el trabajo de aquel bibliotecario empírico. Esto permite afirmar que las serias deficiencias de formación que tuvo en materia de bibliotecas, le impidieron desempeñarse con mayor

habilidad en el puesto de director, propiciándose a su alrededor severas críticas; no obstante se le reconocieron importantes aciertos.

Para aquilatar los hechos desfavorables de la labor bibliotecaria de Don Cornejo, también es necesario tener presente el contexto histórico que vivió, para considerar los obstáculos que influyeron, tal como el caos de los acervos que heredó de las administraciones anteriores.

Por otra parte, si se desea ser objetivo, algunos de los avances para mejorar la Biblioteca Pública de Jalisco no se le deben acreditar de manera exclusiva, en especial el del ordenamiento bibliográfico, pues como observamos, el apoyo en este rubro por parte de algunos norteamericanos fue muy importante.

Pese a los desaciertos detectados de Don Cornejo, su presencia como director de la principal biblioteca pública de Jalisco ha dejado profundas huellas, por esto se opina lo siguiente:

De su obra toda, destaca su pasión de siempre, la perenne preocupación, el motivo de su diario afanar: La Biblioteca Pública del Estado. Nunca desfalleció para bien cuidarla, jamás escatimó nada para acrecentarla, todo lo dispuso para que sirviera más y mejor. Estuvo en ella y con ella para que siguiera siendo la mejor de provincia en México y una de las más importantes del continente (*A la memoria del maestro...*, p. 26).

Después de conocer con mayor detalle el desempeño de José Cornejo como bibliotecario, el lector podrá ponderar las palabras anteriores, las cuales expresara Francisco de Jesús Ayón pocos meses después de la muerte de Don Cornejo.

Independientemente de todo, aquel profesor vitalicio de la Universidad de Guadalajara, continuará de manera perenne estando presente en la memoria de los que continúan su labor en aquella institución bibliográfica, así como en los usuarios que trató.

En otros términos, como puntualiza Ayón:

En los díceres, que siempre los hay, se dijo que ahora la biblioteca debe ser esto, que debe ser aquello; que debe trabajar así, que debe hacerlo en otra forma.

Efectivamente, ahora la Biblioteca de Jalisco podrá ser muchas otras cosas, pero lo que no podrá dejar de tener nunca es su sello magistral, su indeleble espíritu cornejiano (*A la memoria del maestro...*, p. 26).

En suma, como se puede observar, Don José Cornejo Franco fue un hombre culto que nació, vivió y murió entre los libros. La biblioteca, como entidad indiscutible del saber, representó la principal fuente de trabajo a lo largo de su existencia, por esto a ella se consagró en la medida de sus posibilidades y trató, pese a los escasos conocimientos con los que se enfrentó durante la práctica de su quehacer, de que cada vez fuera más eficaz. Aunque para esto tuvo que limitar la circulación de materiales a domicilio, cuyo motivo fue el de mantener un resguardo íntegro del centro bibliográfico a su cargo. Esto significa que ante los hechos en cierto modo negativos hay que considerar los positivos, ambos mencionados en su oportunidad. Reconocer las dos facetas en aquel profesor es indispensable para entender debidamente su obra que se prolongaría durante casi cuarenta años.

Finalmente, ha llegado el momento de que el amable lector forme sus propios juicios en torno a la labor de aquel bibliotecario jalisciense, pues sin duda aún quedan aspectos por indagar para complementar la presente interpretación. 

Referencias

A la memoria del maestro José Cornejo Franco. Guadalajara, Jal. : Colegio Internacional, 1978. 60 p. Este documento contiene los discursos que pronunciaron en 1978 los licenciados Juan López y Francisco de Jesús Ayón Zester en el seno de la Sociedad de Geografía y Estadística de Guadalajara; así como los del licenciado Alberto Rosas Benítez y los profesores Luis Méndez Laureano y Ramón Mata Torre, en ese mismo año en el H. Ayuntamiento de dicha ciudad. Se trató de una edición de 150 ejemplares y fuera de comercio. Esta obra se halla en la Biblioteca del Instituto de Investigaciones Estéticas de la UNAM.

ALDANA RENDON, Mario. Maestro José Cornejo Franco. En *Revista de la Universidad de Guadalajara*. Mar. 1978, no. 5, p. 5-15.

AGRAZ GARCIA DE ALBA, Gabriel. *Bibliografía general de don José María Vigil*. México : UNAM, 1981. 286 p.

BENITEZ, José R. *Breves noticias sobre la Biblioteca Pública de Guadalajara. Homenaje a don Francisco Gamoneda : miscelánea de estudios de erudición, historia, literatura y arte*. México : Imprenta Universitaria, 1946, p. 55-70. Este artículo se publicó primeramente bajo el título "Breve historia de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco", en *Lecturas Históricas de Jalisco*. Después de la Independencia. Guadalajara : UNED, 1945, t. II; asimismo fue publicado como "Breve historia de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco : dependiente del Instituto de Bibliotecas de la Universidad de Guadalajara", en *Eco*. Mar. 1966, (s. p.), revista editada por el Instituto Jalisciense de Antropología e Historia.

CAVAZOS GARZA, Israel. *El maestro José Cornejo Franco (1900-1977) : discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Historia, 12 de junio 1929*. Zapopan, Jal. : El Colegio de Jalisco, 1994. 28 p.

CORNEJO FRANCO, José. *Documentos referentes a la fundación, extinción y restablecimiento de la Universidad de Guadalajara*. Guadalajara, Jal. : Universidad de Guadalajara, 1942. 76 p. Una nueva edición se publicó en 1972, sin fotografías. 73 p.

CORNEJO FRANCO, José. *Obras completas. Bibliografía, selección y notas de Francisco Ayón Zester y Lucía Arevalo Vargas*. Guadalajara, Jal. : Gobierno del Estado de Jalisco, 1985. 2 tomos.

CORNEJO FRANCO, José. *Las bibliotecas : sepulcros blanqueados. Obras completas. tomo II*. 1985, p. 73-77. Artículo publicado originalmente en *Bandera de Provincias*. Mar. 1930, no. 22. p. 2, 4.

DUCLAS, Robert. *Catálogo descriptivo de los libros impresos en la ciudad de Salamanca en el siglo XVI existentes en la Biblioteca Pública de Guadalajara*. México : UNAM, Instituto Bibliográfico Mexicano, 1961. 246 p.

DUCLAS, Robert. *Catálogo de los libros impresos en París durante el siglo XVI existentes en la Biblioteca Pública de Guadalajara*. Guadalajara, Jal. : Imprenta Universitaria de Guadalajara, 1957.

LADRON DE GUEVARA COX, Helen. Paralelismo histórico de los usuarios de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco en 1970 y 1979. En *Jornada Mexicanas de Biblioteconomía* (11a : 1980 : México, D.F.). México : AMBAC, 1980, p. 150-181.

LADRON DE GUEVARA COX, Helen y RENDON GARCIA, Lina. *La Biblioteca Pública del Estado. Estudio de caso : historia de las Bibliotecas en Jalisco*. México : SEP, Dirección General de Bibliotecas, 1988, p. 149-220.

LAVERY STAFFORD, Lorna. *Catálogo de incunables de la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco*. México : Nuevo Mundo, 1948. 66 p.

Libro de correspondencia (s.p.i.) (enero 12, 1921). Archivo administrativo histórico de la Biblioteca Pública del Estado en 27 volúmenes encuadernados y que contiene la correspondencia antigua en orden cronológico. Citado por Ladrón de Guevara y Rendón García, p. 169; la cita textual aparece en las páginas 192 y 193.

ORTOLL, Servando. *La Fundación Rockefeller y la Biblioteca Pública del Estado de Jalisco (1939-1941)*. Zapopan, Jal. : El Colegio de Jalisco : Instituto Nacional de Antropología e Historia, 1992. 25 p.

SIERRA J., Carlos. *José María Vigil*. México : Club de Periodistas de México, 1963. 298 p.

LA PROBLEMÁTICA DEL LIBRO LATINOAMERICANO

Felipe Meneses Tello

Es preciso reconocer que para tratar de resolver los diferentes problemas de fondo que enfrenta el libro latinoamericano, es indispensable, primero, estudiar y analizar con cierto rigor el estado que guarda este bien cultural en la región para, segundo, distinguir, en el barullo de opiniones y juicios más o menos fundamentados que se han venido emitiendo en diversas fuentes, cuáles son las realidades o los mitos. Una opción interesante es la obra *Mito o realidad del libro*, impresa en Bogotá, Colombia, y publicada por el Centro Regional para el Fomento del Libro en América Latina y el Caribe (CERLALC), el Instituto Colombiano de Cultura (COLCULTURA) y la Asociación de Editores Universitarios de Colombia (ASEUC).

Esta publicación, editada en mayo de 1994, con 273 páginas, es un producto integrado por las conferencias presentadas en el "Seminario Internacional Mito o Realidad del Libro", que se efectuó en la V Feria Internacional del Libro de Bogotá del 27 al 29 de abril de 1992. En aquel evento intervinieron veinticinco especialistas de ocho países.

Los escritos en *Mito o realidad del libro* están organizados en cuatro temas generales, a saber: **La decisión editorial, La economía del libro, Los derechos de los productores de libros, y El libro "en medio de los medios"**. En total la obra contiene 19 colaboraciones.

En la parte primera, **La decisión editorial**, se presentan tres contribuciones: "El editor independiente en la era de los multinacionales", de Jorge Herralde, Editorial Anagrama,

España; "Las editoriales familiares y su visión en el siglo XX", de Francisco del Carril, Editorial Emecé, Argentina; "La decisión editorial: ¿por qué, para qué y para quién se edita?", de Felipe Escobar, Editorial El Ancora, Colombia.

Las ideas que se exponen en dichas contribuciones hacen énfasis en: La figura del editor independiente y su incidencia en el ámbito intelectual; la coexistencia y la disyuntiva de este tipo de editor con los megagrupos; la dispersión de esfuerzos en el proceso de publicar; la capacitación del personal que está inmerso en el trabajo de edición, producción y venta de libros; el acceso del lector a los libros; el papel del libro como instrumento de transformación en la vida del individuo y de las sociedades; y la falta de libros que informan sobre problemas que otros medios (en unas pocas manos) no informan o deforman a propósito.

El apartado siguiente, **La economía del libro**, integra siete participaciones: "Cómo planificar y desarrollar una librería", de Antonio Mas Esteve, Librerías Crisol, España; "Literatura y mercado literario", de Sealtiel Alatríste, Grupo Editorial Santillana en México, México; "Las librerías como espacio de interacción cultural", de Armando Mena, Librería El Parnaso, México; "Situación y perspectivas de la industria editorial colombiana", de Santiago Pombo, Editorial Tercer Mundo, Colombia; "El Mercado del libro y la cultura", de Imelda Ramírez, Librería Mesa del Silencio, Colombia; "Notas sobre una empresa editorial en América Latina (el caso Venezuela)", de Rafael Arraiz de Lucca, Monte Avila Editores, Venezuela; y

"La distribución de libros en Brasil", de Alfredo Weiszflog, Presidente del Grupo Interamericano de Editores, Brasil.

Los escritos agrupados en la parte **La economía del libro** incluyen análisis teóricos generales y estudios de las situaciones que prevalecen en tres países de la región: Colombia, Venezuela y Brasil. En atención a la calidad de contenido destacan los artículos de Antonio Mas Esteve, Sealtiel Alatríste y Santiago Pombo. Los aspectos que a grandes rasgos tratan las colaboraciones teóricas son: la función del librero, el perfil comercial de las librerías (servicios, actividades y productos.); características de los locales para librerías; la elección de títulos para publicar; la integración de catálogos editoriales; conocimiento del mercado con los hábitos de lectura; (librerías, autoservicios, clubes del libro, bibliotecas); la relación de dicho mercado con los hábitos de lectura, la apertura de extraños "puntos de venta" (por teléfono, de puerta en puerta, etc.); la librería como espacio (no solamente como punto de venta) de interacción cultural; el libro ante las crisis económicas nacionales e internacionales, políticas de precios de los libros; y la división en zonas del mercado latinoamericano.

En relación a los estudios de casos sobre los países señalados, hacen alusión a la seria problemática por la que atraviesan en materia de consumo de libros, el bajo índice de lectura y las múltiples causas que provocan estos fenómenos (analfabetismo, nivel educativo, índices de la desigualdad social, etc.). Asimismo se abordan las tendencias a largo plazo para contrarrestar esta problemática (programas, planes y políticas de acceso al libro y apoyo a la industria editorial); identificación de mercados nacionales y comprensión de las vicisitudes de las empresas editoriales en cada uno de esos países. Se tratan también ciertos

puntos neurálgicos de esa clase de industria (tiraje, importación, exportación, etc.), sin olvidar hacer mención de los canales de distribución (gobierno, escuelas, librerías, supermercados, puestos de periódicos, y puerta en puerta). Cuando es necesario los comentarios de los autores se apoyan en cifras y estadísticas locales y comparativas.

El apartado tercero, **Los derechos de los productores de libros**, contiene tres escritos: "Los poderes públicos en el mundo del libro", de Federico Ibañez Soler, Director General del Libro y Bibliotecas, Ministerio de Cultura, España; "Los derechos de los creadores y de los productores de libros", de Alvaro Garzón, División de Derechos de Autor, UNESCO, Francia; y "La invisibilidad de los agentes literarios" de Adriana Urrea R., La Bicicleta Invisible, Agencia Literaria, Colombia.

El panorama acerca de la intervención del Estado en torno a los aspectos jurídicos de los nacedores de libros, gira en la comprensión del libro en el proceso de comunicación textual, del editor como vínculo entre el autor y el lector; y de la cadena de elementos del mundo del libro (editor, distribuidor, librero, impresor, diseñador, bibliotecario y lector). En concreto se menciona la política del libro desde la postura del gobierno y se identifican los objetivos de acción pública en el marco de la propiedad intelectual. En el plano de esos objetivos, se enfatiza que el derecho de autor es "la piedra angular en la que se sustenta el sistema del libro y la comunicación de lo escrito". También se comenta que las acciones del Estado deben favorecer el diálogo intercultural a través de eventos internacionales (traducciones, encuentro de escritores, apoyo a los editores, distribuidores y libreros, etc.), pues se debe comprender que la cadena del libro desarrolla actividades que tienen un impacto social de primer orden. Asimismo, se

presentan breves antecedentes del derecho de autor. Al respecto se dice que "... el más elevado concepto del Derecho de Autor, asimilado a la categoría de un derecho de la persona humana, surgió del ideario de la Revolución Francesa, a finales del mismo siglo XVIII". Se subraya que la concentración de esta clase de legislación es homogénea alrededor del mundo. También se analizan los principales elementos del *Copyright*, los cuales con frecuencia están basados en disposiciones constitucionales. Estos elementos son: la persona natural que crea la obra (el autor); el contenido original (la obra); los límites del Derecho de Autor (vigencia o plazos); las necesidades culturales (el derecho de cita); la transmisión de derechos (relación contractual); los derechos conexos (para los auxiliares de la creación); el registro del Derecho de Autor (garantía de la autenticidad); y las violaciones del Derecho de Autor (plagio, piratería y reprografía ilegal). Sobre el mismo asunto se agrega el papel que desempeñan los organismos y asociaciones profesionales privadas inherentes a la propiedad intelectual.

La última parte, **El libro "en medio de los medios"**, son seis las colaboraciones que la conforman: "El libro, talismán de libertad", de Roberto Burgos Cantor, escritor colombiano; "Los libros y medios: nuevos modos de leer", de Jesús Martín Barbero, investigador en comunicaciones, Colombia; "Algunas imágenes del mundo editorial de literatura contemporánea", de Adolfo Castañón Morán, Fondo de Cultura Económica, México; "La inocente delicia de leer", de Eliseo Diego, escritor cubano; "Escenario de papel", de Moisés Pérez Coterrillo, revista *El Público*, España; "Libro, fantasía y tergiversación", de Manuel Danoso Pareja, escritor ecuatoriano. La parte final está encaminada a visualizar al libro desde una perspectiva literaria, con fines estéticos, como un material que "enriquece la

aventura de la libertad", como un labrador de destinos. Asimismo, se aborda la crisis del libro y de la lectura frente a las nuevas tecnologías y, como consecuencia, la transformación de los modos de leer; al respecto se comenta: "La envergadura cultural que ha venido cobrando la lectura hace que su sentido y alcance rebase el ámbito de la escuela. En vísperas del siglo XXI, aprender a leer los textos audiovisuales es condición indispensable de la vigencia y el futuro de los libros".

En otro sentido, se expone la manera de cómo la imprenta, la tipografía, las figuras del editor, del autor y de todas las imágenes del mundo editorial han sido aspectos de inspiración para escribir novelas.

También se reflexiona acerca de la letra escrita, en cuanto que ésta "no tiene sustitutos cuando se trata de estimular la capacidad creadora del ser".

Más adelante se habla del teatro latinoamericano en el mercado editorial; en esta vertiente se puntualiza que la edición del texto teatral es una propuesta abierta a una pluralidad de lecturas para que el lector pueda hallar en una clase de libros lo que no le ofrece la cartelera. En sentido figurado se escribe: "La edición es un teatro de papel, un verdadero espacio escénico abierto a su imaginación, donde el lector completa su personal puesta en escena..."

Finalmente, además de las palabras de apertura del Seminario Internacional que pronunciaran los diferentes representantes de las instancias que lo organizaron, cabe mencionar que en *Mito o realidad del libro* se incluye la conferencia inaugural de Gabriel Zaid: "Los libros y la conservación", en donde involucra los tres elementos esenciales para promover la cultura de los pueblos: editoriales, librerías y

bibliotecas. Una cultura viva, con matices de animación y apetito, alejada de cursos y manuales aburridos; una cultura que conduzca hacia los caminos de las preguntas, de la atención concentrada, de la reflexión y la consulta de libros en función de esa animación interior y de un abundante apetito de saber.

La obra *Mito o realidad del libro* es una muestra fehaciente de la preocupación y del interés que existe en América Latina por distinguir la problemática que cubre al libro como objeto fundamental de la cultura. La publicación pretende convertir las políticas y proyectos en favor de la democratización del libro y de la cultura entre los países hispanoamericanos; e iniciar un proceso que colabore en la integración iberoamericana a través de ese magno objeto, haciendo en todo lo posible que se conozca en toda la región la producción editorial que emana de una gran variedad de instituciones públicas y privadas. 

INSTRUCCIONES PARA COLABORADORES

BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS publicará:

-Artículo de fondo.¹

Se trata de investigaciones profundas que tienen la finalidad de dar a conocer una contribución original de conocimientos empíricos al entendimiento teórico de una materia, al desarrollo investigativo de la misma o a una aplicación.

-Nota.

Información actualizada sobre eventos científicos, cursos técnicos y profesionales, conferencias, celebraciones, nuevos servicios y productos, instituciones, etc. Escrito que por su extensión, estructura y naturaleza de contenido no alcanza el rango de artículo.

- Reseña bibliográfica.

Consiste en la descripción sistemática de un libro de más o menos reciente edición, con la posibilidad de incluir juicios críticos acerca del valor intelectual de la obra.

a) Tema

Por tratarse de una revista especializada, es requisito indispensable que el tema principal de todos los textos, tenga relación directa con las disciplinas de la Biblioteconomía y la Archivonomía, o con algún área afín a éstas.

b) Extensión

La extensión no es una característica homogénea para todos los géneros, en consecuencia, se sugiere que el autor determine el número de cuartillas de que constará su colaboración, considerando la profundidad del tema que aborde y el género.

Sin embargo, a continuación se presenta el número de cuartillas que el Consejo Editorial de BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS considera pertinentes.

Noticia: 5 cuartillas.

Reseña bibliográfica: 5 cuartillas

Artículo de fondo: 30 cuartillas.

c) Presentación

Las colaboraciones deberán:

- Estar escritas en correcto español y, redactadas con lenguaje coloquial y en tercera persona del singular.

- Contener explícita o implícitamente: introducción, desarrollo y conclusiones.

- Ser escritas en altas y bajas.

- La primera vez que se emplee un sigla en el texto, tablas o figuras, deberá estar acompañada de su significado completo.

- Los textos pueden ser ilustrados con datos numéricos, gráficas e imágenes, indicando el lugar en donde deberán ser intercalados.

- Formas de envío:

1) Vía fax (en caso de no poseer PC).

• Los textos enviados vía fax deberán ser acompañados por 2 copias.

2) En disquete.

• Para los textos enviados en disquete se deberá utilizar disquete 3.5 de cualquier densidad y procesador de textos WINWORD versión 2.0 o 6.0 o, en su defecto ASCII.

• Las imágenes deberán ser enviadas en los siguientes formatos: *CDR, *PCX y *BMP.

• Los organigramas y diagramas de flujo deberán ser enviados en los siguientes formatos: *BMP, *PCX, *HG3 y *FCD.

¹ GARCIA DIAZ, Ignacio y MAZA VARELA, Ana E. La presentación de trabajos para publicar en una revista especializada. En *Ciencias de la Información*, v. 24, no. 1, marzo, 1993, La Habana, Cuba.

- Al nombrar su archivo en disco el colaborador deberá usar su apellido.
- En el exterior de cada disquete deberán aparecer los siguientes datos:

Fecha.
Nombre y apellidos del autor.
Procesador de texto y versión.
Nombre del fichero.

- El colaborador deberá enviar disquete y dos copias impresas de su texto.

- A cada texto se anexará la siguiente información:

- Género periodístico y/o literario.
- Resumen de 200 palabras como máximo (únicamente en artículos).
- Palabras clave.
- Título de 30 palabras máximo, que refleje de manera concisa el tema principal del texto.
- Subtítulo, únicamente en caso de esclarecer algún aspecto básico.
- Referencias bibliográficas y fuente de información en general., con base al International Organization for Standardization (ISO) 690.
- Datos generales del autor o autores:

Nombre completo.
Entidad donde labora.
Títulos académicos y cargos.
Dirección laboral y/o personal.
Teléfonos y fax.
Fecha en que se entrega el texto.

d) Políticas

- Las colaboraciones deberán ser originales y que no hayan sido publicadas con anterioridad.

- Todos los textos serán sometidos a revisión por parte del Consejo Editorial

- Las colaboraciones publicadas son responsabilidad del autor o autores.

- El Consejo Editorial se reserva el derecho de publicar o no las colaboraciones.

- En caso de que el Consejo Editorial decida publicar una colaboración, el autor deberá ceder los derechos de autor por escrito y a nombre de la revista BIBLIOTECAS Y ARCHIVOS.

Asimismo, el autor recibirá tres ejemplares de la revista en el número donde aparece su artículo.

Las colaboraciones deberán enviarse a:

Bibliotecas y Archivos. Organismo de Difusión de la Escuela Nacional de Biblioteconomía y Archivonomía, sito en Calzada Ticomán # 645. Col. Santa María Ticomán C.P. 07330 Deleg. Gustavo A. Madero D.F.
Tel. 752 76 35 y 752 73 35 Fax. 752 75 75



PP002161
BIAR1996010110